

10 DE MAYO, 2019 PRIMERAS PLANAS



Se aferra AMLO a (su) refinera



AMLO achica proyecto de refinera Dos Bocas



Pemex y la Sener construirán la refinera Dos Bocas



Pemex construirá la nueva refinera



Reprueban Moody's y UE que Pemex construya Dos Bocas



Refinera Dos Bocas va, y la construirá Pemex



Pese a las advertencias construirán la refinera



Ven riesgo para la nota de Pemex por refinera de Dos Bocas



Pemex hará Dos Bocas; crece incertidumbre



Pemex Sener harán Dos Bocas; inquieta a IP y calificadoras



Hay 50 mil mdp para iniciar construcción de Dos Bocas: Nahle



Construye la 4T su propia refinera



Pemex y Energía harán la refinera



Madres en la lucha



Pistola de tiro en Cuernavaca es de la policia



Un diputado argentino, en estado crítico tras un tiroteó junto al Congreso



Senado otorga aval exprés a la reforma educativa



Teme Coparmex fracaso de refinera Dos Bocas

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

"El conocimiento no reconoce límites geográficos", señala Graue en Foro Binacional México-Canadá (La Crónica, p. 7)

Monopolizan 9 sinodales 491 tesis en la FES Acatlán (El Universal, p. 10)

Riña entre vendedores ambulantes en CU termina con un herido de bala (La Jornada, p. 37)

IPN, abierto a todas las voces para su congreso (El Universal, p. 11)

Urnas semivacías en elecciones para organizar Congreso Nacional de IPN (La Jornada, p. 37)

Liberan cuentas para nómina de la UAEH (La Jornada, p. 14)

Fondo para educación superior desata debate entre los legisladores (La Jornada, p. 7)

No hay recursos para la gratuidad universitaria (El Economista, p. 39)

SEP

Reconoce la SEP trabajo del Poder Legislativo (La Jornada, p. 5)

SECTOR EDUCATIVO

Reforma Educativa (Unomásuno, p. PP y 6)

Avalan Reforma Educativa; faltan ahora las estrategias (Reforma, p. PP y 4)

"Es natural que el PAN se oponga" (La Razón, p. 3)

La foto del día | Boteando en el pleno (El Universal, p. 4)

Realiza el INEE última sesión de trabajo (Reforma, p. 4)

Plazas quedan en control del Estado (La Prensa, p. 28)

Amparo contra corte de cabello (Reforma, p. 11)

Piden poner candados a tarjetas del bienestar (La Jornada, p. 23)

Evitan deserción escolar en Oaxaca con sala de lactancia (Excelsior, p. 13)

SNTE/CNTE

Apenas va el primer paso, dicen elbistas (La Jornada, p. 5)

Abren puerta para que CNTE controle plazas (ContraRéplica, p. PP y 6)

Aumenta más de 445 mdp la nómina de maestros (ContraRéplica, p. 4)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	NACIONAL	7

Enrique Graue y Marcelo Ebrard reiteran apoyo institucional entre UNAM y SRE.

“El conocimiento no reconoce límites geográficos”, señala Graue en Foro Binacional México-Canadá

[RODRIGO JUÁREZ]

■ En el mundo actual, el conocimiento no reconoce límites geográficos y la tecnología se integra como un producto que es compartido y empleado entre muchas naciones, afirmó el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue.

Al participar en la inauguración del *Foro Binacional México-Canadá Ciencia, tecnología y desarrollo: el nexa academia-empresa*, expuso que “en la ciencia y la tecnología, las fronteras están desdibujadas desde hace tiem-

po, pues en ellas existe siempre un antecedente inmediato que permitió transmitir, difundir, sumar saberes, logros y evolucionar hacia un mundo mejor”.

Ante el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; el embajador de Canadá en México, Pierre Alarie; la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Elena Álvarez-Buylla; y la asesora científica del Gobierno de Canadá, Mona Nemer, el rector de la UNAM sostuvo que es un absurdo construir muros y cotos cerrados.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	NACIÓN	10

Monopolizan 9 sinodales 491 tesis en la **FES** Acatlán

Aun cuando no son expertos en la asignatura en la que se titulan los alumnos, hasta mil 828 pesos cobran los coordinadores por asistir a un examen para obtener el grado, y algunas veces sólo presiden la toma de protesta

TERESA MORENO
—nacion@eluniversal.com.x

Un grupo de nueve coordinadores y responsables de área de Posgrados y Especializaciones de la **Facultad de Estudios Superiores de Acatlán (FES) Acatlán**, de la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, ha acumulado la revisión de 491 proyectos de tesis de 2 mil 17 que se presentaron entre marzo de 2017 y febrero de 2019.

Las cifras se obtuvieron de acuerdo con una respuesta a una solicitud de información, con folio 644000003219, dirigida a la Coordinación de Posgrado de la **FES Acatlán** para conocer las designaciones en exámenes de maestría y doctorado.

En el grupo referido está Roberto Gabriel Ruiz y Ruiz, quien es responsable del Posgrado en Derecho y ha recibido el nombramiento de sinodal en los exámenes de grado de 123 estudiantes, todos en el área que él mismo dirige.

Tres de los cuatro funcionarios de la Secretaría de Posgrado e Investigación han acumulado 197 postulamientos en los últimos dos años.

Uno de ellos es Laura Páez Díaz de León, quien como secretaria de Posgrado e Investigación de la **FES Acatlán** fue sinodal en 71 exámenes de grado, 60 de estos en el Posgrado de Derecho.

También la coordinadora de Estudios de Posgrado, Érika Judith Arias Guzmán, ha sido nombrada en 78 ocasiones, 60 de ellas en el Posgrado en Derecho, a pesar de tener estudios como economista.

Además de Felipe Cruz Díaz, coordinador de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria, que ha participado en 48 procesos de posgrado en la especialización en Instituciones Administrativas de Finanzas Públicas y Economía.

En la revisión y análisis de los datos obtenidos de la solicitud de información, se encontró que hay tres profesores ilocalizables dentro de la estructura como funcionarios de la **FES Acatlán** que tienen más de 50 nombramientos como sinodales: Marco Antonio Piña Sandoval, quien tiene 66 revisiones de exámenes de grado en la especialización en Instituciones Administrativas de Finanzas Públicas; David Ortega Pineda, con 59, y Rubén Escobedo Cabello, con 99 designaciones en el Posgrado en Derecho.

En los últimos dos años, 325 profesores han recibido nombramientos como sinodales: 257 sólo han tenido entre 1 y 5; 28, entre 5 y 9; 19, de 10 a 18; 5 docentes entre 25 y 29; 12, de 34 a 60, y 4, hasta 123.

El contrato colectivo de trabajo del personal académico de la **UNAM** especifica que todos los profesores asisten-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	NACIÓN	10

tes como jurado recibirán un pago de 442 pesos por cada examen de licenciatura; de maestría, mil 111 pesos, y de doctorado mil 828.

El reglamento de exámenes de la UNAM especifica que los jurados para obtener el grado de maestría se integrarán quienes participarán como sinodales en los exámenes de grado y que cualquier profesor de la facultad puede serlo.

En muchas ocasiones, dijo, cuando los alumnos se titulan por alto desempeño académico, una de las nuevas modalidades de titulación aplicables en la UNAM

desde 2014, los sinodales en realidad sólo presiden la ceremonia de toma de protesta, por lo que no necesitan estar especializados en la materia.

También reconoció que esos funcionarios, que también son académicos, han recibido la compensación económica contemplada en el contrato colectivo.

En su caso y en el de la coordinadora de Estudios de Posgrado, Érika Judith Arias Guzmán, sostuvo que en todas las veces que han sido sinodales sólo participaron en la ceremonia de toma de protesta de los estudiantes.

“Administrativamente se le llama exa-

men de grado cuando lo único que hay es la presentación del título, por eso yo puedo hacer esa toma de protesta a un estudiante de Matemáticas, de lo contrario, sería una incongruencia que yo le estuviera haciendo un interrogatorio”, dijo.

Al cuestionarle si no representa un acaparamiento, Díaz de León señaló que “los profesores de asignatura no tienen tiempo de asistir. No van a venir a un examen si están en el sur de la ciudad. No todos los sinodales cobran, nada más los que asisten. Se les ha dado la preferencia, pero, tristemente, no vienen”. ●

EL DATO



Acaparamiento.

Entre tres funcionarios de la Secretaría de Posgrado e Investigación suman 197 postulamientos en los últimos dos años.

con tres sinodales; si el consejo técnico lo decide, este número podrá aumentarse hasta cinco. Para el grado de doctor será una quinteta y deberá ser designada por el director de la facultad o escuela.

“No todos los sinodales cobran”. Al preguntarle sobre el tema, Laura Páez Díaz de León explicó a EL UNIVERSAL que es un comité académico el que designa a

“Los profesores de asignatura no tienen tiempo de asistir (...) Se les ha dado la preferencia, pero, tristemente, no vienen”

LAURA PÁEZ DÍAZ DE LEÓN

Secretaría de Posgrado e Investigación en la FES Acatlán

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Riña entre vendedores ambulantes en CU termina con un herido de bala

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y
ELBA MÓNICA BRAVO**

Ayer, una riña entre comerciantes en Ciudad Universitaria en la que hubo disparos y dejó un herido, provocó confusión entre la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

De acuerdo con estudiantes, por la tarde se oyeron disparos muy cerca de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y luego hubo una movilización de cuerpos de emergencia en la zona.

La UNAM indicó que se trató de una “discusión y posterior enfrentamiento entre dos vendedores ambulantes en CU” y en un comunicado oficial dijo que se registró “en las inmediaciones de la FFyL” aunque no mencionó que hubo disparos. En tanto que funcionarios universitarios aseguraron a este diario que ningún estudiante estuvo involucrado.

Uno de los comerciantes resultó herido en una pierna y fue trasladado al Hospital de Xoco. En tanto que el agresor fue detenido y llevado a las oficinas del Ministerio Público de la zona, de acuerdo con información difundida por la universidad. Las actividades en la UNAM se normalizaron luego de los hechos.

Estudiantes que se encontraban en la zona al momento de la riña indicaron que se dio muy cerca del auditorio *Che Guevara* y que los integrantes de la comunidad universitaria que se encontraban ahí se resguardaron en instalaciones de la FFyL. Otros alumnos refirieron que aunque no identificaron el lugar preciso donde fue la riña aunque había versiones de que fue entre el Circuito Escolar y Avenida Universidad, el ruido de las detonaciones se escuchó cerca de la escuela y que ello provocó confusión.

Algunos alumnos refirieron que entre los ambulantes que participaron en la reyerta identificaron a uno que vende artesanías, algunos más mencionaron que el otro vende mixiotes desde hace años cerca del *Che Guevara*, cuyo nombre oficial es auditorio Justo Sierra, y que permanece tomado desde el año 2000 por grupos que se reivindican como estudiantiles y autogestivos, y que para diversos sectores de la UNAM no tienen relación con los universitarios.

Otros testigos refirieron que vieron que el agresor huyó hacia fuera del campus luego de disparar.

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México informó que ya investiga el caso y que indaga a un hombre de 43 años por su probable participación en el delito de lesiones dolosas por arma de fuego en contra de un vendedor, pero que aún se está en busca de la pistola.

Según la PGJ, ambos, el imputado y el agraviado, son comerciantes dedicados a la venta de comida y artesanías en inmediaciones de la UNAM. El presunto responsable huyó del lugar y obligó a una automovilista a que lo trasladara al centro comercial Perisur, donde fue detenido por policías capitalinos. Las autoridades presumen que durante el trayecto, el implicado tiró la pistola que utilizó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	NACIÓN	11

IPN, abierto a todas las voces para su congreso

● **Director General del politécnico llama a la comunidad a acudir a las urnas y elegir su consejo**

ASTRID RIVERA

—nacion@eluniversal.com.mx

En el Congreso Nacional Politécnico serán escuchadas todas las voces y las propuestas que permitirán transformar la casa de estudios, afirmó Mario Alberto Rodríguez Casas, director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

En un video difundido en redes sociales, Rodríguez Casas llamó a la comunidad politécnica a acudir a las urnas para elegir a los candidatos que integrarán la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP).

"Los politécnicos cebernos definir el rumbo de nuestra institución. Sabemos cómo hacerlo y haremos la transformación que propicie un nuevo Politécnico para una nueva patria", aseguró.

Subrayó que serán tres días de jornada electoral en los que se elegirá a quienes representarán a la comunidad en el COCNP: "Esta elección debe ser un ejemplo de democracia". Destacó que la participación de la comunidad garantizará que sea ésta la que determine quiénes de los 594 candidatos los representarán.

Explicó que se ha tomado todas las medidas para garan-

tizar un proceso democrático, desde la custodia de los paquetes electorales hasta el uso de la tinta indeleble producida en la propia institución, para ofrecer mayor certeza de la transparencia del proceso.

La realización del Congreso Nacional Politécnico fue uno de los ocho acuerdos que firmaron en 2014 los estudiantes y las autoridades educativas para levantar el pao de 67 días, derivado del conflicto estudiantil en el IPN, que estalló el 26 de septiembre de ese año en demanda de la renuncia de la entonces directora de la institución, Yoloxóchitl Bustamante, así como de la democratización del Politécnico.

La organización del COCNP debió llevarse a cabo en los cuatro meses posteriores al término del conflicto; sin embargo, la falta de acuerdos entre las autoridades del IPN y la Asamblea General Politécnica (AGP) los trabajos se fueron retrasando, por lo que más de cuatro años después del término del conflicto estudiantil apenas se eligieron a los representantes para conformar la Comisión Organizadora del COCNP, la cual será la encargada de establecer las normas y procedimientos de conformación, instauración y operación de este organismo.

El COCNP estará encargado de analizar, debatir, implementar

e incorporar reformas al cuerpo normativo del IPN, que deriva de su Ley Orgánica, así como proponer reformas a ésta, para dar solución a las problemáticas del Politécnico. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Transparencia.

Mario Alberto Rodríguez Casas dijo que el IPN ha tomado todas las medidas para un proceso democrático limpio.

"Esta elección debe ser un ejemplo de democracia. Los politécnicos debemos definir el rumbo de nuestra institución"

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS

Director General del IPN

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Urnas semivacías en elecciones para organizar Congreso Nacional de IPN

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

En el segundo día de las elecciones para elegir a los candidatos que conformarán la comisión organizadora del Congreso Nacional Politécnico (coCNP), el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Alberto Rodríguez Casas, llamó a la comunidad en su conjunto a votar y ejercer su derecho de definir el futuro de esa casa de estudios.

Con varios recorridos por unidades académicas del IPN, en Zacatenco y Santo Tomás, se pudo apreciar una “discreta” participación en las urnas por parte de estudiantes, académicos y trabajadores de la comunidad politécnica, confirmada por miembros a cargo de las casillas y de los comités electorales.

A través de un mensaje distribuido en redes sociales, en el segundo día de la jornada electoral, Rodríguez Casas destacó que en dicho Congreso “serán escuchadas todas las voces y las propuestas que permitirán transformar al IPN, acorde a los nuevos tiempos y a la Cuarta Transformación”.

Dijo que serán tres días –el último será el próximo lunes 13 de mayo– en los que la comunidad politécnica de estudiantes, académicos y personal de apoyo a la educación elegirán a sus respectivos representantes a la coCNP.

El directivo de la casa de estudios explicó que se han tomado todas las medidas para garantizar un proceso democrático, desde urnas transparentes, padrón electoral verificado, boletas foliadas, y custodia de los paquetes electorales, hasta el uso de tinta indeleble producida en la propia institución, para ofrecer mayor certeza de la transparencia del proceso.

Con el CNP se dará cabal cumplimiento a los Acuerdos de 2014, suscritos con los representantes del gobierno federal, tras una masiva movilización estudiantil.

De acuerdo con la convocatoria, se tiene previsto que el próximo lunes, en una reunión 5x5, autoridades y representación estudiantil, se den a conocer los candidatos ganadores a la coCNP, que deberá quedar instalada el 4 de junio, y a partir de esa fecha y hasta el 31 de octubre tendrán para cumplir la encomienda del diagnóstico integral de la institución y definir las reglas y mecanismos que tendrá la realización del CNP.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	POLÍTICA	14

- El rector señala intercesión de AMLO

Liberan cuentas para nómina de la UAEH

FABIOLA MARTÍNEZ

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Adolfo Pontigo Loyola, aseguró que Andrés Manuel López Obrador apoya la liberación de cuentas de esa institución, congeladas el mes pasado, a fin de pagar a los trabajadores.

“El señor Presidente de la República está intercediendo por una institución que, reitero, es una de las mejores del país”, comentó en entrevista al término de una reunión de más de tres horas con Zoé Robledo, subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

En la última etapa de la reunión, el rector fue informado, según relató después en entrevista, de que en punto de las 13:15 fueron liberadas tres cuentas para el pago de la nómina (cuyo costo es de 56 millones de pesos mensuales), por lo que hasta el momento se han recuperado 71 de 224 cuentas congeladas.

“A partir de que intervino el señor Presidente de la República, (a fin de) verificar cuáles son las cuentas, quiero suponer que se hizo y eso es lo que ha permitido que hoy se libere”, aseveró.

A su vez, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, destacó que el proceso de la UAEH tiene como origen una alerta internacional acatada por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y no motivaciones políticas.

El rector admitió que el tema sigue en curso porque se deberá comprobar el carácter legal del origen y movimientos de 1.5 millones de dólares que, según la versión de los directivos de la universidad, fueron operaciones financieras para obtener más réditos por las cuentas.

—¿Hicieron cosas buenas que parecen malas? —se le preguntó.

—No, en lo absoluto... Dicen que ‘lo que no está prohibido está permitido’, y con eso le contesto.

Pontigo se hizo acompañar, para la cita en Gobernación, del dirigente sindical de la universidad y el presidente del Congreso de Hidalgo, Ricardo Baptista (Morena).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	POLÍTICA	7

Fondo para educación superior desata debate entre los legisladores

ROBERTO GARDUÑO Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La integración de un fondo con recursos públicos para atender las necesidades del sistema de educación superior –a raíz de la nueva reforma en la materia– generó un agrio debate a la medianoche del miércoles en la Cámara de Diputados. Mientras Morena y el PRI defendieron la modificación al artículo decimoquinto transitorio, para que a partir de la Ley de Coordinación Fiscal se obtenga el dinero para ese fin, el PAN se movió de esa postura al apostar desde tribuna que no habrá posibilidad de conjuntar ese presupuesto especial, porque en la aprobación del gasto del presente año “ustedes aprobaron recortes a la educación básica, media y superior; esta es una ley que será letra muerta”.

En la fase final del procedimiento aprobatorio del dictamen con reformas y adiciones a los artículos tercero, 31 y 73 de la Constitución, celebrado en el pleno de la Cámara de Diputados –que sesionó en un fugaz periodo extraordinario–, las fracciones parlamentarias de Morena y el PRI llevaron al pleno la propuesta de adición.

Erika Sánchez (PRI) y Juan Pablo Sánchez (Morena) presentaron la propuesta en lo particular. La legisladora priísta adujo que “actualmente este nivel educativo cuenta con alrededor de 4 millones de alumnos. No se trata de que los estados y los municipios dejen de invertir en educación, sino de que el gobierno federal absorba los costos adicionales de esta reforma, sin que esto afecte las finanzas de los demás órdenes de gobierno.”

La conducción de toda la sesión fue impecable y tajante a manos de la presidenta Dolores Padierna Luna. En el día de su cumpleaños abordó quizá su tarea legislativa más importante, con dureza cuando fue requerida. Con el reglamento del Congreso en mano, frenó al panista Jorge Luis Preciado, quien intentó desquiciarla exigiendo la palabra por más de 45 minutos.

Y es que la fracción del PAN, con una dosis de mayor experiencia que la morenista, capitalizó los yerros de la bancada mayoritaria. Juan Pablo Sánchez desde tribuna careció de argumentos para justificar el impacto presupuestal de la modificación sugerida por él.

Del lado panista, Alfonso Robledo reprochó: “no hay manera de que el próximo año haya el dinero necesario para garantizar la universalidad de la educación superior y para la ciencia y todo lo que se requiera de este fondo. Es una mentira. Quieren hacer con cuentas maravillosas de un párrafo que evoca a la aspiración algo que no se va a cumplir”.

Con argumentos distintos al del morenista, Enrique Ochoa Reza, ex dirigente nacional del PRI, respondió a la andanada panista:

“Aquí en esta cámara discutiremos eventualmente la legislación secundaria de esta reforma educativa y en ese paquete de discusión tendremos que incluir en la Ley de Coordinación Fiscal precisamente los elementos sustantivos de este fondo y ahí tendrán que venir los análisis técnicos necesarios por parte de los estados de la República, de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Educación Pública para saber qué necesitamos incluir en la definición técnica de ese fondo, pero eso vendrá en la discusión de la Ley de Coordinación Fiscal.”

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	39

ADVIERTE LA COPARMEX

No hay recursos para la gratuidad universitaria

Redacción
EL ECONOMISTA

LA CONFEDERACIÓN Patronal de la República Mexicana (Coparmex) criticó que la reforma educativa, aprobada en el Congreso de la Unión y turnada a los estados para su análisis, integre los conceptos de gratuidad, la eliminación de la evaluación docente y la ausencia de un plan estratégico en materia educativa en el Plan Nacional de Desarrollo.

“La reforma educativa de manera expresa decreta la gratuidad de la educación superior, incluyendo la obligación de garantizar que las universidades públicas cuenten con el presupuesto necesario.

“Sin embargo, el presupuesto público no está posibilitado para cumplir esta propuesta”, afirmó el **sindicato** empresarial.

La Coparmex enfatizó que entre el 2017 y este 2019 los recursos federales destinados a la educación superior, con respecto a la inversión total en materia educativa, pasó de 72 a 66%, además de que en el Presupuesto de Egresos de este año los recursos a la educación universitaria bajaron 0.5% en comparación con el 2018.

“Actualmente, 56 % de su presupuesto proviene de la Federación, 29% de subsidios estatales y el restante 15% de recursos propios”, afirmó mediante una nota de prensa.

La falta de liquidez de las universidades públicas, ejemplificó la Coparmex, se puede observar en instituciones de educación superior de estados como Baja California, Gue-



El órgano empresarial llamó a que se reforme y apruebe en el Plan Nacional de Desarrollo una estrategia educativa en materia educativa. FOTO EE: ERIC LUGO

rrero, Morelos, Oaxaca y Tabasco, que han tenido dificultades para cubrir la nómina.

En este tenor, el **sindicato** empresarial propuso que antes de garantizar la gratuidad de la educación superior se debe de realizar un plan para que se transparenten las asignaciones y uso de los recursos públicos por parte de las universidades.

Además de fomentar la recaudación propia de recursos económicos por las universidades y el compromiso de los estados y municipios para que también aporten recursos a las universidades públicas “hasta alcanzar el objetivo de 50-50”.

Sobre la evaluación docente, el órgano empresarial alertó que la reforma aprobada deja un mensaje de que no habrá consecuencias por un mal desempeño de los **maestros**.

Además de que deja la puerta abierta para que el **sindicato de maestros** pueda tener “el con-

La reforma educativa de manera expresa decreta la gratuidad de la educación superior (...) Sin embargo, el presupuesto público no está posibilitado para cumplir esta propuestas”.

Confederación Patronal de la República Mexicana

trol de la mitad de plazas de nueva creación”.

Sobre el Plan Nacional de Desarrollo, enviado el 30 de abril por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, la Coparmex indicó que en materia educativa el documento hace sólo un recuento de las culpas por el mal desempeño educativo en México, y no propone una estrategia clara de mejora, por lo que llamó a que se reforme y apruebe en el plan una estrategia en la materia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	POLÍTICA	5

Reconoce la SEP trabajo del Poder Legislativo

Laura Poy

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, manifestó su beneplácito por la aprobación de la reforma a los artículos 3, 31 y 73 constitucionales en el Congreso de la Unión, por lo que hizo un reconocimiento al Poder Legislativo, al señalar que con esta decisión “se da un paso importante en la construcción de la nueva escuela mexicana”.

En un comunicado, el funcionario enfatizó la apertura de la Secretaría de Educación Pública para elaborar, en un diálogo con todos los actores del sector educativo, las leyes secundarias.

Moctezuma Barragán destacó que la admisión, promoción y reconocimiento de los docentes se realizará a través de procesos de selección en igualdad de condiciones, públicos, transparentes e imparciales, y establecidos en las leyes reglamentarias respectivas.

Por su parte, Bernardo Naranjo, consejero del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, aseguró que este organismo no desaparece, “sólo se transforma, como lo ha hecho muchas veces antes”, aunque reconoció que uno de sus principales retos será mantener su autonomía académica ante el Ejecutivo federal, del cual, dijo, dependerá al perder la autonomía constitucional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	2	PP Y 6

¡Aprobada! Reforma Educativa





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	2	PPY 6

Diputados aprueban Reforma Educativa en lo general y particular

VERÓNICA PÉREZ
LATARDEMEX@YALLOO.COM.MX

Se aprobó en lo particular y en lo general el dictamen de la Reforma Educativa en la Cámara de Diputados, por lo que regresará al Senado de la República para su aprobación.

Luego de una jornada de poco más de 12 horas, se avaló la iniciativa con 389 votos a favor y el voto mayoritario en contra de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN).

De manera paralela, la asamblea autorizó que todas las minutas que envíe el Senado, con motivo del periodo extraordinario se turnen inmediatamente a las comisiones respectivas para su análisis.

Con 389 votos a favor, 60 en contra y dos abstenciones, avalan, en lo general y en lo particular, el dictamen en materia de Reforma Educativa.

Se devuelve al Senado

"¡Ya cayó, ya cayó, la reforma ya cayó!"

La presidenta en turno, Dolores Padierna, del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), clausuró así el periodo extraordinario de sesiones que fue abierto este mismo miércoles para desahogar la minuta.

Alrededor de las 0:14 horas, los diputados federales aprobaron la llamada Reforma Educativa de la Cuarta Transformación, por lo que pasará de nuevo al Senado y posteriormente a las legislaturas de los estados.

De esta manera, la sesión se cerró con el

grito de Morena de "¡Ya cayó, ya cayó, la reforma ya cayó!"

Los cambios a la Reforma

Hay cambios que se le hicieron a esta reforma, siendo el principal el que se hizo en el artículo Decimosexto transitorio para garantizar que el Estado mexicano controle de manera total las plazas del magisterio, y se separe la posibilidad de que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) pueda disponer de estos cargos.

"Con la entrada en vigor de las presentes disposiciones, los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la educación se regirán por el artículo 123 constitucional Apartado B. Con fundamento en este Decreto, la admisión, promoción y reconocimiento se regirán por la Ley reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, prevaleciendo siempre la rectoría del Estado". Artículo 16

Como se recordará, cuando se aprobó por primera vez la Reforma Educativa en San Lázaro, el 25 de abril, el grupo parlamentario del PAN acusó que en este artículo estaba **"la manzana envenenada"**.

Y es que señaló que con la anterior redacción se dejaba a la interpretación el otorgamiento de plazas y con esto el SNTE tenía la posibilidad de controlar el 50 por ciento de éstas, en tanto que la **SE** otro 50 por ciento.

Se avala en lo general y particular la Reforma Educativa con la siguiente votación:

A favor, 389 votos

unomásuno

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	2	PPY 6

En contra, 60 votos
Abstenciones, 2

Con esta aprobación se envía la minuta a la Cámara Alta.

Que Reforma no sea una simulación, pide SNTE

A la aprobación, inmediatamente reaccionó la Sección 23 disidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Tras la votación, **la Sección 22** exigió que esta reforma no sea una simulación y represente un verdadero cambio al modelo planteado por el gobierno pasado.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	2	PP Y 4

Avalan reforma educativa; faltan ahora las estrategias

MARTHA MARTÍNEZ

El Senado aprobó ayer la nueva reforma educativa, que elimina las pruebas asociadas a la permanencia de los maestros en el servicio docente y desaparece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

En cuanto tenga el aval de 17 congresos estatales, la nueva legislación entrará en vigor y, a partir de entonces, el Congreso y el Gobierno federal tendrán entre cuatro y seis meses para diseñar los organismos y las estrategias derivadas de la reforma.

Entre los pendientes están la creación del Centro

Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación, así como la redacción de la Ley General del Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros, que establecerá los procesos de ingreso, promoción y reconocimiento de los profesores.

La reforma educativa fue avalada por todos los partidos, a excepción del PAN.

Los Congresos de Morelos y Tabasco aprobaron anoche mismo la reforma educativa.

Se requiere de la mitad más uno, es decir, el aval de 17 estados para que entre en vigor la nueva reforma.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	2	PP Y 4

Falta diseñar leyes, organismos y planes

MARTHA MARTÍNEZ

Tras su aprobación en el Senado, el Congreso y el Ejecutivo deberán diseñar leyes, organismos, leyes y estrategias que concretarán la reforma educativa.

Los artículos transitorios indican que se debe conformar el organismo que sustituirá al Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales y las leyes secundarias.

Una vez que la reforma sea avalada por 17 congresos estatales, quedará abrogada la Ley del INEE, por lo que el Congreso tendrá un plazo no mayor a 120 días para expedir el marco normativo que regirá al organismo que lo sustituirá.

En un plazo no mayor

a 60 días, los senadores deberán designar también a los integrantes del Consejo Técnico de Educación.

El Congreso deberá aprobar, en un plazo de 120 días, la Ley General del Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros, la cual establecerá procesos de ingreso y promoción del magisterio.

El sexto transitorio establece que los legisladores deberán emitir, además, las leyes generales de Educación Superior y de Ciencia, Tecnología.

En tanto, el Ejecutivo federal tiene un plazo de 180 días para “definir” la Estrategia de Atención a la Primera Infancia.

La estrategia nacional para mejorar las escuelas normales también compete al Ejecutivo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	3

“Es natural que el PAN se oponga”

SIN HACER MENCIÓN directa, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, consideró que es natural que el PAN se oponga a la Reforma Educativa.

“Hay un partido conservador que se opone, pero es natural; ésa es su postura y se respeta”, dijo durante su mañanera de ayer.

Antes de que la minuta fuera aprobada en la Cámara alta, el Presidente aseguró: “Afortunadamente se están obteniendo los votos para que se apruebe la Reforma Educativa, la nueva Reforma Educativa, y rechazar la impuesta desde el extranjero, para no decir más, sólo eso”.

Algunos de los puntos más criticados del proyecto era la supuesta posibilidad de que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) manejara la nómina y pudiera vender plazas.

Por ello, desde el miércoles, el Presidente aseguró que “es falso” que el magisterio quisiera manejar su propia nómina, pues esto toca al Gobierno federal.

Antonio López

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	NACIÓN	4

LA FOTO DEL DÍA

BOTANEANDO EN EL PLENO

La sesión de ayer en el Senado —para por fin aprobar la **reforma educativa**— duró apenas cinco horas, pero generoso, en medio del terso debate

que se desarrollaba, el senador Arturo Bours (der.) regaló frutos y carne seca a sus compañeros de Morena, Ricardo Velázquez y Salomón Jara (izq.). Parece una estrategia bien diseñada para mantenerlos en el pleno y evitar una nueva sorpresa que echara abajo la legislación de la nueva política educativa del país.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	NACIONAL	4

Realiza el INEE última sesión de trabajo

IRIS VELÁZQUEZ

Minutos después de que el pleno del Senado aprobó la reforma educativa, la consejera del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Silvia Schmelkes, expresó su despedida.

Entre lo avalado por el Congreso está la desaparición del Instituto para ser sustituido por el Centro Nacional para la Revalorización del Ma-

gisterio y la Mejora Continua de la Educación.

Al participar en la presentación de Resultados de la Evaluación del Diseño Curricular para la Formación Ciudadana en la Educación Obligatoria, Schmelkes dijo que ésta sería su última actividad como funcionaria pública.

“Casi seguramente será nuestra última mesa pública. Me da mucho gusto que sea para mostrar los aportes del

INEE a un tema central en la formación de nuestros estudiantes y, por lo mismo, en el futuro próximo de nuestra democracia”, dijo en la sede del Instituto.

Silvia Conde, especialista que coordinó el estudio, comentó que el propósito es ofrecer información a las autoridades para tomar decisiones sobre el tipo de educación que necesita México.

“Es necesario generar de-

bates sobre la educación que México requiere. Se requiere fortalecer la educación para formar ciudadanos completos en la construcción de su sociedad”, indicó.

Roberto Castellanos destacó la función social integradora de la escuela, pues, dijo, no sólo enseña educación ciudadana, sino que conecta conocimientos de otras asignaturas para se conviertan en aprendizajes más relevantes.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	28

AVALAN MINUTA

Plazas quedan en control del Estado

La reforma educativa no recibió el apoyo del PAN; será aprobada ahora en los congresos estatales

JACOB SÁNCHEZ/El Sol de México

CDMX.- En un segundo round y sin faltantes, Morena en el Senado de la República, con el apoyo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), logró la aprobación, en lo general y en lo particular, de la reforma educativa planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con el total rechazo del Partido Acción Nacional (PAN), 97 votos a favor, 22 en contra y la abstención de la senadora del Partido Revolucionario Institucional, Claudia Anaya Mota, el pleno de la Cámara de Senadores avaló la minuta enviada por su legisladora, la de diputados, al alcanzar la mayoría calificada requerida por ley.

La reforma establece que la admisión, promoción y reconocimiento de los maestros se dé con base a la ley reglamentaria de Sistema para la Carrera de los Maestros, y en la que prevalezca la rectoría del Estado para garantizar que sea éste quien controle las plazas y no los maestros.

Estableció también un fondo federal para asegurar a largo plazo los recursos necesarios que den cobertura a la obligatoriedad de estos servicios desde su etapa inicial y hasta el nivel superior. Igualmente contempla la plurianualidad en la infraestructura, como propuso Movimiento

Ciudadano.

Contempla una partida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V del artículo tercero, respecto a la ciencia, tecnología y la innovación, como pidió el Sol Azteca.

Con este aval también se consolida la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y en su lugar se plantea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, el cual será coordinado por un organismo público descentralizado con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no sectorizado. Así mismo, se agregó la obligación del Ejecutivo Federal para definir una Estrategia Nacional de Mejora de las escuelas normales para su fortalecimiento, en un plazo no mayor de 180 días contados a partir de su entrada en vigor.



DECLARATORIA

AL TRATARSE de una reforma constitucional, la mesa directiva del Senado envió a los 32 congresos estatales esta minuta, en espera de que al menos 18 la ratifiquen y con ello se emita su declaratoria de constitucionalidad por la cual alcance su consolidación jurídica en el marco jurídico nacional



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	NACIONAL	11

Amparo contra corte de cabello

Un estudiante en Chihuahua obtuvo un amparo para evitar el corte de cabello que una institución educativa le exigía para ingresar a sus clases. El argumento del recurso legal era que dicha medida disciplinaria discriminaba al menor de secundaria, con base en patrones estéticos.

El Juez Arturo Alberto González que falló en favor del niño determinó que llevar el cabello de cierta forma no aporta ni afecta el aprendizaje.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	ECONOMÍA	23

Piden poner candados a tarjetas del bienestar

■ **SUSANA GONZÁLEZ G.**

Con el reparto de subsidios a través de tarjetas de débito se corre el riesgo de que los programas sociales del gobierno federal queden desvirtuados y no cumplan con los objetivos previstos, porque disponen de dinero en efectivo que puede ser utilizado en cualquier otra cosa, advirtieron dirigentes de organismos empresariales y de organizaciones sociales.

Vicente Yáñez, presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad), demandó al gobierno federal poner candados a las llamadas tarjetas del bienestar, entregadas a adultos mayores, estudiantes o personas con discapacidad, como los tenían las que se entregaban el sexenio pasado en la Ciudad de México para que sólo se utilizaran en negocios establecidos para la adquisición de despensa, medicinas u otros artículos, pero excluía las compras de alcohol y cigarros.

“El riesgo es que los beneficiarios usen el dinero que el gobierno les deposita para comprar en el tianguis, donde no se paga IVA, en la cantina y otras actividades que no son el objetivo de los programas o que la tarjeta para el adulto mayor la agarre el nieto y se vaya al *table*”, expresó Yáñez.

En el Istmo de Tehuantepec, donde se aceleró la entrega de tarjetas durante los últimos días de abril, antes que el presidente Andrés Manuel López Obrador visitara la zona para promover el Corredor Transistmico, “las cantinas alrededor de las escuelas, como el Bachilleres de la ciudad de Matias Romero, se llenaron de jóvenes, incluso vestidos con uniforme, haciendo uso de su recién adquirida capacidad económica”, comentó Carlos Beas, coordinador de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo.

Se debe fomentar la economía formal: Antad

El dinero de las becas del programa Jóvenes Construyendo el Futuro también provocó, dijo, el incremento en las ventas de teléfonos celulares en la zona. Las tarjetas para los jóvenes se entregaron de manera indiscriminada, sin un estudio socioeconómico de por medio y aunque hay muchos que si las necesitan para seguir estudiando, hay hijos de comerciantes o profesionistas que no la requieren, criticó Beas.

Consideró que los recursos de las tarjetas deben estar etiquetados para que los jóvenes, por ejemplo, sólo puedan utilizarlas para pagar sus pasajes o comprar ciertos productos como libros o artículos de papelería. Además, la entrega de la tarjeta debe estar sujeta a una evaluación del desempeño escolar de los jóvenes.

El dirigente de la Antad aseguró que desde enero pasado la organización envió cartas a las secretarías de Economía y Hacienda para expresar su preocupación sobre la forma en que se están dispersando los recursos de los programas sociales y pedir su modificación y aunque ya pasaron cuatro meses no ha obtenido ninguna respuesta.

El miércoles pasado Vicente Yáñez aprovechó una conferencia de prensa sobre El Buen Fin en la Secretaría de Economía para hacer pública su posición ante el subsecretario Ernesto Acevedo y la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Margarita Ríos Farjat.

“Nos preocupa ver que se den monederos que son tarjetas de débito, porque la gente puede retirar el dinero y se va a perder el consumo en establecimientos formales y hasta el gobierno va a perder porque no va a recaudar IVA por esas compras. Esperamos que esas políticas públicas se modifiquen y que los programas cumplan con el propósito para el que están hechos y fomenten la economía formal”, expresó.

También Alfonso Anaya y Antonio de la Torre, dirigentes de organizaciones de industriales de la masa y la tortilla de los estados de Aguascalientes y Durango, coincidieron en que el comercio informal resulta beneficiado con las tarjetas del bienestar, pidieron que el gobierno diseñe un mecanismo para que dichos recursos sean utilizados en negocios establecidos y con ello se impulse la formalidad, la economía nacional y también la recaudación fiscal.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	PRIMERA	13

BRINDAN SERVICIO MÉDICO BÁSICO

Evitan deserción escolar en Oaxaca con sala de lactancia

La rectora de la universidad dice que la decisión se tomó para brindar ambientes de aceptación y buen trato

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gtm.com.mx

OAXACA, Oax.— El día en que Blanca, de 20 años, estudiante de Gastronomía, se enteró de su embarazo se le vino el mundo encima; llevaba un año viviendo en pareja y no quería perder sus estudios.

“No quería sacrificar mi carrera, para abocarme a la maternidad; después de todo, acepté casarme con la condición de concluir la carrera y ejercerla”, recordó.

Sin embargo, decidió no agobiarse y disfrutó su embarazo sin que esta condición afectara su desarrollo académico en las aulas de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO), ubicada en el municipio de San Pablo Huijtepec, unos 36 kilómetros al sur de la ciudad de Oaxaca.

Entre fogones, comida orgánica, postres y festivales gastronómicos, llegó el momento del alumbramiento en un ambiente cálido.

Al paso de los días, entre los descansos y clases, su esposo o un familiar le llevaban a su bebé para amamantarla.

“Yo le di el pecho debajo de la sombra de un árbol, o bien dentro de los sanitarios. Sí, nos escondimos, por



Foto: Patricia Briseño

Las estudiantes mamás pueden usar la sala de lactancia para cambiar a sus bebés o alimentarlos y después volver a clases.

OBJETIVO

- La sala fue instalada para evitar la deserción escolar de estudiantes. Incluye el acompañamiento de servicio médico básico para los bebés.
- El espacio está acondicionado para que alimenten a sus bebés, les cambien el pañal, o bien, se extraigan la leche, la depositen en biberón y la conserven en un refrigerador.

protesta como rectora de la UTVCO, Nydia Delhi Mata Sánchez impulsó generar ambientes de aceptación y buen trato, que favorezcan la inclusión y la permanencia escolar en igualdad de condiciones para estudiantes embarazadas, madres y padres jóvenes.

“El embarazo, maternidad, lactancia, en ningún caso son impedimento para ingresar o permanecer en las escuelas particulares y públicas.

“Como responsables de las universidades debemos otorgar las facilidades académicas, administrativas y las medidas de apoyo correspondientes para resguardar el derecho a la educación y prevenir la deserción escolar”.

En entrevista, Mata Sánchez asevera que la institución a su cargo es la primera de nivel superior en el estado en contar con una sala de lactancia.

19

CASOS

de estudiantes embarazadas se han atendido de 2017 a 2019. Diez de ellas ya egresaron.

temor a la crítica”, recordó la hoy chef.

En el año 2017, cinco meses después de rendir

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	POLÍTICA	5

Apenas va el primer paso, dicen elbistas

LAURA POY

La organización elbista Maestros por México reconoció que la aprobación en el Congreso de la iniciativa para reformar los artículos 3, 31 y 73 constitucionales “sólo constituye un primer paso en el camino de la transformación de la educación para dotarla de calidad, pertinencia y equidad”. Aseguró que continuará participando activamente con proyectos y propuestas en la redacción y aprobación de las leyes secundarias. En su posicionamiento, indicó que la reforma “deja una asignatura pendiente, y la relativa a la inclusión de una normativa que proteja a los trabajadores de la educación que se encuentren sujetos al apartado B del artículo 123 de nuestra Carta Magna”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	2	PP Y 6

APRUEBA SENADO REFORMA EDUCATIVA

CON 97 VOTOS A FAVOR, 22 en contra y una abstención, el Senado, con mayoría de Morena, aprobó ayer, la nueva Reforma Educativa; deja puerta abierta a la CNTE para la adjudicación de las plazas en el magisterio. **Pág. 6**



Ricardo Monreal
en el
Senado,
ayer.
Cuartoscuro

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	2	PP Y 6

Abren puerta para que CNTE controle plazas

TAMBIÉN EL SNTE podría obtener esta prebenda; aprueban la Reforma Educativa; consolida la gratuidad del nivel superior

DISCUTEN NUEVA REFORMA EDUCATIVA

POR LAURA ARANA
laura.arana@contrarepública.mx

Aunque la nueva Reforma Educativa indica que las plazas estarán bajo la rectoría del Estado y que el proceso de admisión, promoción y reconocimiento del personal docente se basará en los conocimientos, aptitudes y experiencia, el décimo sexto transitorio abre la puerta para el control de 50 por ciento de las plazas a cargo de la Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Además, consolida y obliga constitucionalmente la gratuidad al Estado para el nivel superior, por lo que garantizará a finales de año, los recursos necesarios para la implementación de este rubro como el de la Reforma Educativa que se aplicará gradualmente conforme a ley secundaria que discutirán en próximos meses los senadores.

“La obligatoriedad de la educación corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia, continuidad en términos que la ley señale. Proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos”.

Con la advertencia del PAN, de que la aprobación de la norma se da por un acuerdo con la CNTE y que se politizará el reparto de plazas, los senadores aprobaron, por segunda ocasión, en lo general con 97 votos a favor, 20 en contra y 3 abstenciones, la nueva legislación que sepulta por completo la norma educativa interpuesta por el expresidente, Enrique Peña Nieto.

El artículo 3, en su párrafo séptimo, indica que “la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes, en igualdad de condiciones y establecidos en la ley; serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales



Ricardo Monreal
Coordinador de Morena en el Senado

La reforma viene a cubrir un vacío en la relación magisterio-gobierno-instituciones”



Damián Zepeda
Senador del PAN

Es impensable que la reforma esté enfocada a quitar elementos para elevar calidad de la educación”



Beatriz Paredes
Senadora del PRI

El mundo cambió y México es un gigante que no puede estar detenido en la sociedad del siglo XXI”



Rubén Rocha
Senador de Morena

El propósito de la Reforma ha sido responderles a los maestros, darles confianza, revalorar su función”



Verónica Weigand
Senadora de Movimiento Ciudadano

Este Senado tiene la oportunidad de aprobar una reforma que tiene su origen en el consenso”

y consideraran los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos.

Los nombramientos derivados de este proceso solo se otorgan en términos de dicha ley”, destaca el documento.

Sin embargo, es el décimo transitorio en el cual se indica que, los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la educación se registrarán por el artículo 123 constitucional apartado B, mismo que indica que “las plazas de última categoría de nueva creación o las disponibles en cada grupo, una vez corridos los escalafones respectivos con motivo de las vacantes que ocurrieran y previo estudio realizado por el titular de la dependencia, tomando en cuenta la

opinión del sindicato, que justifique su ocupación, serán cubiertas en un 50 por ciento, libremente por los titulares y el restante 50 por ciento, por los candidatos que proponga el Sindicato”.

Los senadores del PAN, Damián Zepeda, y Julen Rementería indican que en estos puntos la CNTE negoció a fin de que pudiera sesionarse en las cámaras y, aprobar la legislación.

El senador del PRD, Miguel Ángel Mancera, afirmó que hay que cuidar las leyes secundarias, “para que no se repruebe esta legislación y así como fue necesario, también sigamos con este diálogo para las leyes secundarias”.

La nueva legislación fue remitida a los estados para continuar con su proceso constitucional. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	2	4

Aumenta más de 445 mdp la nómina de maestros

POR MARIA CABADAS
maria.cabadas@contrareplica.mx

EL GASTO QUE HACE LA FEDERACIÓN para el pago de profesores de Oaxaca pasó de 4.9 mdp en el último trimestre de 2018 a 5 mil 421 millones en 2019

Casi 9 por ciento aumentó la nómina magisterial de Oaxaca en los últimos tres meses, donde la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) mantiene una mesa de diálogo con el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone), la lista docente en ese estado pasó de 4 mil 975 millones 707 mil 206 en el cuarto trimestre de 2018, a 5 mil 421 millones 213 mil 16 pesos, en los primeros tres meses de 2019.

► **Es decir, en ese lapso la nómina aumentó 445 millones 505 mil 810 pesos, a pesar de que los maestros de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en ese estado han dejado las aulas para salir a las calles, en por lo menos 11 ocasiones en lo que va de este año.**

Hasta 2017, ese estado ocupaba el tercer lugar en cuanto al mayor número de recursos que percibidos mensualmente para el pago a los profesores con mil 606 millones 590 mil 122.67 pesos, y sólo antecedido por el Estado de México, con 2 mil 259 millones 707 mil 221 pesos y Veracruz con 2 mil 474 millones 924 mil 714 pesos, según cifras del organismo civil Mexicanos Primero.

El académico de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y presidente de la Coordinadora Estatal de Padres de Familia en las escuelas, Alfonso Soriano, señaló a



Líderes de la Coordinadora durante un mitín por el Día del Trabajo, en el Zócalo de la CDMX. Cuartoscuro

GASTO EN NÓMINA DOCENTE EN OAXACA



ContraRéplica que la nómina docente en la entidad aún sigue inmersa en irregularidades al señalar que en ese estado existen “cuando mucho poco más de 60 mil maestros. Los demás son ‘aviadurías’”.

Indicó que además de las plazas que son cobradas ilegalmente, no hay un registro real de la cantidad de maestros que existen en Oaxaca, en qué escuelas están ubicados, cuánto devengan por cada plaza que tienen.

“No hay transparencia en la nómina porque no se ha realizado un

RANKING

ESTADOS CON mayores recursos para el pago de profesores en 2017:

Veracruz	2,474,924,714
Estado de México	2,259,707,221
Oaxaca	1,606,590,122

Fuente: Mexicanos Primero

registro de escuela por escuela para conocer cuántos profesores son, cuantos tienen una, dos o tres plazas y cuántos no trabajan frente a grupo y cobran como docentes. Este es uno de los mayores problemas del estado”, comentó el académico.

Apenas el 6 de abril pasado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, mencionó que como parte de la federalización del sistema educativo se hará un censo de profesores para tener un control de la nómina magisterial y evitar así que existan “aviadores”.

“Vamos a hacer un censo de los maestros. Y ahora sí, con esa nómina nueva, depurada, que no les falten sus sueldos, que puntualmente se les pague, que no haya retenciones del

salario”, dijo durante una gira que realizó en Michoacán.

Luisa García, presidenta del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación del estado (Cepse), argumentó que a estas alturas la nómina del magisterio oaxaqueño debe “rasurarse porque sigue habiendo muchas irregularidades”.

En ese sentido, se expresó Soriano al comentar que “es increíble que no cambien las cosas. Seguimos viendo compañeros que cobran sin trabajar, centros de trabajo sin docentes en las aulas pero que sí aparecen en el Fone cobrando. Hay líderes sindicales que no pidieron licencia ni están comisionados y cobran en la federación. Cada vez menos maestros y más gasto educativo. Hay diputados locales, federales, maestros que cobran doble, presidentes municipales y hasta funcionarios de otras dependencias que perciben elevadas sumas sin ser docentes. Las cosas siguen igual en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y en la Secretaría de Educación Pública”, dijo. ■

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Columna. #Política Confidencial | Claudia Sheinbaum tiene la ciudad ardiendo (Publimetro, p. 2)

Columna. El Correo Ilustrado | Acusan errores en elección del IPN (La Jornada, p. 2)

Artículo. Migrantes profesionales (El Universal, p. 17)

SEP

Artículo. #Política Confidencial | Esteban Moctezuma tiene ya más calma (Publimetro, p. 2)

Columna. La Gran Carpa | Estrellas (El Economista, p. 62 y 63)

SECTOR EDUCATIVO

Columna. ¿Será? | La política de Martí (24 Horas, p. 2)

Artículo. La causa y lo causado | Los frutos del consenso (Milenio, p. 12)

Columna. Red Compartida (La Prensa, p. 2)

Artículo. Educación sexual en la Cuarta Transformación (La Jornada, p. 20)

Artículo. La nueva Reforma Educativa (El Universal, p. 17)

Artículo. ¿A dónde va la contrarreforma educativa? (El Financiero, p. 30)

Artículo. Evolución educativa (El Heraldo de México, p. 12)

Columna. Editorial El Universal | Educación: ahora, localidad (El Universal, p. 16)

Artículo. ¿Educar a las élites para la transformación social? (El Universal, p. 17)

Columna. Pepe Grillo | El recorrido de la reforma (La Crónica, p. Tres)

Columna. Trascendió. Que quien anda feliz (Milenio, p. 2)

Columna. En Privado | Retales | Reforma (Milenio, p. 3)

Columna. Frentes Políticos | ¡A clases! (Excelsior, p. 11)

Columna. Agenda Confidencial | Agenda previa (El Heraldo de México, p. 9)

Columna. Dinero | Se fue al caño el reformón educativo | Por fin, la reforma (La Jornada, p. 8)

Columna. Radio pasillo | Aplauden reforma de AMLO... igual que la de EPN (Ovaciones, p. 2)

Columna. Rozones | Los ausentes llegaron ya (La Razón, p. 2)

Columna. Aquí en el Congreso | Gracias a los que votaron y también a los que no (Ovaciones, p. 2)

Columna. Rozones | El arte de conciliar (La Razón, p. 2)

SNTE/CNTE



Artículo. Clase Política | Compromiso cumplido: Morena a la CNTE (Diario Imagen, p. 12)

Artículo. La herencia de la CNTE (El Financiero, p. 39)

Columna. Sacapuntas | La CNTE avala Reforma (El Heraldo de México, p. 2)

Columna. En Petit Comité | Sotto voce (El Universal, p. 2)

Columna. Tiraditos | Llevan al baile a Silvano (ContraRéplica, p. 2)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	2



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

@PUBLIMETROMX

ESTA COLUMNA COMPIE DATOS RECABADOS POR ESPECIALISTAS EXTERNOS A ESTE DIARIO. LA OPINIÓN VERTEIDA EN ESTE TEXTO NO ES PROPIA DE PUBLIMETRO.

• **Alberto Elías Beltrán** será denunciado por Javier Corral. El gobernador de Chihuahua no cesa en su empeño por encarcelar al ex gobernador César Duarte. Y ve en el último encargado del despacho de la PGR, hoy Fiscalía General de la República, uno de los diques. Nos cuentan en el entorno de Elías que hay varios procesos abiertos contra Duarte en la Fiscalía y en la Fepade, así que no hay nada que temer.

• **Claudia Sheinbaum** tiene la ciudad ardiendo. Todavía no se aclara el asesinato de la estudiante en el CCH Oriente, hace dos semanas, y este jueves se desató una balacera cerca de la Facultad de Filosofía y Letras, en Ciudad Universitaria. Y eso que esta semana anunció un plan de

“blindaje” de las instalaciones de la UNAM y del IPN. De poco ha servido.

• **Gerardo Fernández Noroña** no quita el dedo del renglón. Insiste en que no le hace el feo a una candidatura presidencial. Aunque muchos sonrien ante el desplante, la verdad es que en una de esas sí la pelea. ¡Órale!

• **Esteban Moctezuma** tiene ya más calma. La reforma educativa pasó en el Congreso. Ahora toca el turno a los congresos estatales, donde hay una mayoría de Morena. Es de esperar que pronto se cante que *habemus* reforma constitucional. Lo que sigue es el paquete legislativo secundario, donde muchos arquean las cejas porque creen que se le concedió mucho al PRI.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	CORREO ILUSTRADO	2

Acusan errores en elección del IPN

Señor director del IPN, Mario Alberto Rodríguez: en estos días se realiza la elección de candidatos a la comisión organizadora del Congreso Nacional Politécnico en todas las unidades académicas del IPN. Esta propuesta del congreso surgió del movimiento estudiantil politécnico de 2014. Después de cuatro años y medio por fin usted se digna a llevarlo a cabo. Según lo que ha manifestado, el congreso va “con paso firme”; sin embargo, además debe ser un congreso democrático, pero en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) esto no está siendo así. Soy candidata de la ENCB campus Zacatenco y no pude votar debido a que no estaba en el padrón. Así como me pasó a mí, a otros profesores los mandaron a votar a la ENCB Casco de Santo Tomás por candidatos que no eran de su elección, violando con esto toda forma democrática que necesita este proceso. Las autoridades electorales de la ENCB argumentan que el padrón de profesores se dividió según la ubicación del departamento de adscripción aun cuando muchos profesores dan clases en los dos campus. La ENCB debería contar con un solo padrón para ambos campus y no obligar a profesores a votar por candidatos que no desean o no sean de su elección. Yo misma no puedo votar por mí. Es necesario reponer este proceso, ya que merece ser impugnado por antidemocrático.

*Doctora Minerva Nájera Martínez,
candidata a la CoCNP por ENCB-IPN*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	NACIÓN	17



Andrew Selee

"Ha cambiado profundamente el perfil de los mexicanos que emigran a EU. Ahora uno de cada seis tiene estudios universitarios terminados".

Migrantes profesionales

Por **ANDREW SELEE**

En años pasados, los mexicanos que iban a vivir a los Estados Unidos tenían pocos estudios e iban a trabajar en sectores menos remunerados. La gran mayoría lo hacía por la vía indocumentada, cruzando la frontera de forma irregular.

Pero ahora el perfil de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos ha cambiado radicalmente. De los mexicanos que llegaron a vivir al norte de la frontera entre 2012 y 2017, casi 1 de cada 6, 17 por ciento, tiene estudios universitarios terminados, lo cual se compara a sólo 6 por ciento entre 1995 y 2000. Hay un creciente nivel educativo entre los inmigrantes mexicanos más recientes, según un estudio que lanzamos entre el Instituto de Políticas Migratorias (MPI) y el Centro Texas-México en la Universidad Metodista del Sur en Dallas (SMU), cuyo autor principal es mi colega Ariel Ruiz.

En Texas, un 18 por ciento de los mexicanos recién llegados tienen estudios universitarios, y se concentran en las ciudades principales de Dallas, Houston, San Antonio, El Paso y McAllen.

Pero si bien hay mayores niveles educativos entre los inmigrantes mexicanos, no todos trabajan en puestos profesionales. Resulta que 27 por ciento de los inmigrantes mexicanos con estudios universitarios en Texas son indocumentados (30 por ciento a nivel nacional) y 43 por ciento no dominan el inglés. Estos limitantes legales y lin-

güísticos hacen que muchos inmigrantes mexicanos profesionistas reporten trabajar en construcción y restaurantes, en donde probablemente no pueden aplicar sus estudios directamente, si bien hay muchos otros que reportan trabajar en servicios médicos, escuelas, universidades y servicios legales.

El estudio arroja dos conclusiones que merecen ser consideradas. Primero, sigue habiendo muchas barreras para que los inmigrantes mexicanos se integren a la vida laboral y social del país vecino. La revalidación de títulos universitarios, el acceso a estudiar inglés y la necesidad de una reforma que permita legalizar a los indocumentados ayudarían mucho a destrabar estos nudos.

Pero en segundo lugar, es indudable que ha cambiado profundamente el perfil del mexicano que está yendo a vivir a los Estados Unidos. Conforme sube el promedio educativo en México y el porcentaje de mexicanos que logra estudiar hasta la universidad, un mayor número de mexicanos que se van también tiene más estudios. También influye el hecho que la gran mayoría de mexicanos que va a vivir a los Estados Unidos lo hace por la vía legal.

De hecho, en el momento en que se ha triplicado el número de migrantes centroamericanos aprendidos por autoridades estadounidenses en la frontera con México, el número de mexicanos cruzando de forma indocumentada se ha mantenido en la misma

tasa del año pasado. Ahora son los guatemaltecos y hondureños que juntos representan 65 por ciento de los detenidos en la frontera, y los mexicanos solo constituyen un 20 por ciento de esa población (en cifras que van desde octubre hasta abril, que son los primeros siete meses del año fiscal actual del gobierno de los Estados Unidos).

Dado que la economía de Estados Unidos ya va viento en popa, con grandes necesidades de mano de obra, y que hay un incremento dra-

mático en los flujos de indocumentados que van hacia Estados Unidos, parece que ~~si ya se acabó el pe-~~

riodo de los flujos grandes de mexicanos hacia EU (algo que parecía ser cierto desde 2008, pero que ahora queda más evidente porque existen condiciones óptimas para la migración indocumentada).

En vez de eso hay muchos mexicanos, alrededor de 200 mil que van cada año en programas de trabajo temporal, y otros cientos de miles que consiguen la residencia permanente a través de familiares radicados en EU, más algunos que van a estudiar en la universidad ahí.

Pero este flujo nuevo no es solamente más por la vía legal, sino tiene más un componente de mexicanos con educación universitaria. Es un cambio que sorprende y nos obliga a rectificar nuestros esquemas mentales sobre la migración mexicana. ●

Presidente del Instituto de Políticas Migratorias



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	2



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

@PUBLIMETROMX

ESTA COLUMNA COMPIE DATOS RECAUDADOS POR ESPECIALISTAS EXTERNOS A ESTE DIARIO. LA OPINIÓN VERTEIDA EN ESTE TEXTO NO ES PROPIA DE PUBLIMETRO.

• **Alberto Elías Beltrán** será denunciado por Javier Corral. El gobernador de Chihuahua no cesa en su empeño por encarcelar al ex gobernador César Duarte. Y ve en el último encargado del despacho de la PGR, hoy Fiscalía General de la República, uno de los diques. Nos cuentan en el entorno de Elías que hay varios procesos abiertos contra Duarte en la Fiscalía y en la Fepade, así que no hay nada que temer.

• **Claudia Sheinbaum** tiene la ciudad ardiendo. Todavía no se aclara el asesinato de la estudiante en el CCH Oriente, hace dos semanas, y este jueves se desató una balacera cerca de la Facultad de Filosofía y Letras, en Ciudad Universitaria. Y eso que esta semana anunció un plan de

“blindaje” de las instalaciones de la UNAM y del IPN. De poco ha servido.

• **Gerardo Fernández Noroña** no quita el dedo del renglón. Insiste en que no le hace el feo a una candidatura presidencial. Aunque muchos sonrien ante el desplante, la verdad es que en una de esas sí la pelea. ¡Órale!

• **Esteban Moctezuma** tiene ya más calma. La reforma educativa pasó en el Congreso. Ahora toca el turno a los congresos estatales, donde hay una mayoría de Morena. Es de esperar que pronto se cante que *habemus* reforma constitucional. Lo que sigue es el paquete legislativo secundario, donde muchos arquean las cejas porque creen que se le concedió mucho al PRI.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	62 Y 63



CARRITO. La senadora **Claudia Ruiz Massieu** ya tomó la decisión de abandonar a sus compañeros legisladores, pues solicitó de manera formal licencia para separarse del cargo. La también dirigente nacional del PRI solicitó su separación por medio de una carta dirigida al presidente de la Mesa Directiva, **Martí Batres**.



PAYASO BURLÓN. El presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, **Sergio Mayer**, de nuevo generó polémica en redes sociales tras cometer un error. En esta ocasión dijo que le preocupa el tema de la “vaquita amarilla”. Luego de que su confusión se volviera viral, el legislador publicó un video en el que enfatiza la necesidad de salvar dicha especie y a la vez se burla de su propio error al decir: “¡salvemos a la vaquita amarilla!”, posteriormente una voz lo corrige al decir: “marina, diputado”.



MIMO. El exgobernador **Andrés Granier Melo**, quien fue acusado de peculado, señaló que su encarcelamiento fue producto de una persecución política y agregó que regresará a Tabasco a dar la cara. El exmandatario estatal manifestó que se llegó al final de un largo proceso, “en que se demostró de principio a fin su total inocencia, y la verdad se abrió paso a la

mentira” y mencionó que las instituciones de justicia actuaron de acuerdo con la ley; sin embargo, refirió, fue acusado sin fundamentos legales, lo cual generó un daño irreversible a su familia.



ESCALERAS. El STC Metro volvió a ser criticado por su servicio, en esta ocasión en la Línea 9 con dirección Pantitlán-Tacubaya cuatro usuarias resultaron con lesiones leves al accidentarse con las escaleras eléctricas. En videos difundidos en redes sociales, se observa que el accidente ocurrió debido a la saturación de personas en las escaleras eléctricas. En su cuenta de Twitter, el STC Metro señaló que las usuarias afectadas fueron apoyadas por elementos de Seguridad Industrial del Metro y posteriormente continuaron su trayecto por sí mismas.



ESTRELLAS. La **SME** felicitó al Congreso de la Unión por aprobar la reforma educativa presentada por AMLO y manifestó su apoyo y colaboración para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones derivadas de las modificaciones constitucionales. La **SME** señaló que con la participación de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, los legisladores demostraron su convicción de apoyar la educación de los mexicanos poniéndolos en el primer lugar del interés nacional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	2

| ¿SERÁ? |



Mensaje desde la Unión Europea

“No sé si la información de otra licitación que será sustituida por una solución nacional es la mejor respuesta. Tengo mis dudas. Saben a lo que me refiero”: Klaus Rudischhauser, embajador de la UE.

En el corazón del conflicto

Ayer por la tarde, la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Josefa González Blanco**, se fue a meter en gira de trabajo al poblado de San Felipe, Baja California, nada más y nada menos que el corazón del conflicto con las bandas dedicadas al tráfico de la totoaba. En el lugar, la funcionaria se reunió con las organizaciones de pescadores e incluso con sus familiares; esto con el objetivo de afinar en conjunto modelos de producción pesquera y de desarrollo sustentable, mismos que contribuyan a preservar la especie de la vaquita marina, que no amarilla. ¿Será?

El enojo de Torruco

A los rumores de descontentos entre integrantes del gabinete por regaños directos del propio Presidente, se suma ahora el del secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, a quien, aseguran, no le hizo mucha gracia la decisión de entregar a la Secretaría de Marina el manejo exclusivo de los recursos para combatir el problema del sargazo. No se sabe si la mencionada molestia tiene que ver con la pérdida de jerarquía de su dependencia o si se le echó a perder algún tipo de acuerdo, pero esos son sólo rumores. ¿Será?

La política de Martí

Dicen que para la exitosa aprobación de la reforma educativa jugaron un papel importante los cabildeos que tuvo el Presidente del Senado, **Martí Batres**, con **Beatriz Paredes**, con funcionarios de la SEP, de la SHCP y con el coordinador de los diputados federales de Morena, **Mario Delgado**. ¿Será?



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	POLÍTICA	12

**LA CAUSA
Y LO CAUSADO**

**MIGUEL
BARBOSA
HUERTA**

@MBarbosaMX



**Los frutos
del consenso**

Si todo ocurre como lo esperado, cuando estas líneas se publiquen, la mal llamada reforma educativa estará abrogada y el Congreso de la Unión habrá aprobado la transformación más profunda de nuestro sistema educativo en lo que va de este siglo. En el primer año de esta Legislatura, la aprobación de esta reforma fue la más compleja, requirió de muchas horas de trabajo en comisiones, en el Pleno y hasta un periodo extraordinario, convocado casi inmediatamente después de haber terminado el segundo periodo ordinario. Tenía que ser así, pues resulta fundamental para cumplir con las metas previstas y que el próximo año escolar inicie de acuerdo con este contexto legal.

Esta reforma es producto del consenso. Es una reforma positiva. Si bien fue una promesa de campaña, lo que presentó el Ejecutivo fue producto de múltiples foros que a partir de julio del año pasado se realizaron en todo el país. Ya en el Congreso de la Unión se realizaron audiencias públicas en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República. Se consultó a especialistas, se consideró la opinión de padres de familia, del magisterio y las propuestas del resto de las fuerzas políticas representadas en ambas cámaras del Congreso de la Unión. De este proceso de parlamente abierto y construcción de acuerdos se explica el alto nivel de legitimidad y aceptación de la reforma.

Esta reforma cumple con tres propósitos básicos. Uno: abroga la mal llamada refor-

ma educativa, porque elimina de manera definitiva la evaluación punitiva de los profesores. Dos: cancela toda posibilidad de la venta de plazas y de que las organizacio-

nes corporativas controlen el acceso a los puestos magisteriales. Tres: coloca al estudiante en el centro del proceso educativo. No solo se retoman las materias de historia y civismo, también se da un impulso fundamental a las ciencias, a las culturas de los pueblos originales y al humanismo.

La educación se coloca nuevamente como el eje fundamental del cambio y del desarrollo social, como se hizo con el impulso educativo de José Vasconcelos al frente de la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, como el apoyo a la educación pública que dio el General Lázaro Cárdenas, que entre otras cosas creó el Instituto Politécnico Nacional. La cuarta transformación coloca a la educación en el centro del cambio social. Por primera ocasión en más de 30 años, las prioridades educativas se definen dentro de nuestro país y no desde el exterior, como ocurría en los gobiernos neoliberales.

El magisterio fue uno de los sectores más afectados por la mal llamada reforma educativa. Primero fueron marginados de las decisiones y después estigmatizados. Quisieron acabar con las organizaciones de los profesores, pero no lo lograron, ahora fueron una parte fundamental en la elaboración de esta reforma. Esta reforma fue producto del consenso, de una estrategia del diálogo, de la búsqueda para la construcción de acuerdos, un proceso en el cual todas las fuerzas políticas participaron, de manera muy especial debe mencionarse la actuación de los dos coordinadores parlamentarios de Morena en el Congreso de la Unión, Mario Delgado y Ricardo Monreal. ■

La cuarta transformación coloca a la educación en el centro del cambio social

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	2

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

CUESTIONAN A AMLO REFINE- RÍA DOS BOCAS

El quese le fue a la yugular al Presidente, Andrés Manuel López Obrador, fue el vocero del PAN, Fernando Herrera, pues calificó como "proyecto demencial" el que haya encargado a Pemex la construcción de la refinería de Dos Bocas. Y, textualmente dijo: "el Presidente es ese hombre de poder casi absoluto que ha tomado las decisiones más controvertidas y por tanto debe ser considerado como único o, al menos, como el principal responsable personal de la grave situación económica del país".

La decisión sobre Dos Bocas es tirar el dinero de los mexicanos a la basura porque si nadie quiso entrarle es, simplemente, porque no es negocio en un mundo que va hacia las energías limpias, afirmó.

Y, dicen que para la exitosa aprobación de la reforma educativa jugaron un papel importante los cabildeos que tuvo el Presidente del Senado, Martí Batres con Beatriz Paredes, con funcionarios de la SEP de la SHCP y con el Coordinador de los Diputados Federales de Morena, Mario Delgado.

Familiares de víctimas de feminicidio protestaron frente a la PGJCDMX, entre ellos, los de la estudiante del CCH-Oriente, Aideé Mendoza asesinada de un balazo en los momentos en que tomaba clase en el salón. Ahí reclaman a las autoridades

resolver los casos. La procuradora, Ernestina Godoy dijo que los trabajos periciales continúan y que el viernes tendrá una reunión de trabajo con el rector de la UNAM, Enrique Graue y con especialistas de la Máxima Casa de Estudios.

Las autoridades del gobierno de la CDMX aseguran que la tarifa del Metrobús no aumentará. Ello, después de que transportistas agrupados en la empresa Corredor Oriente-Poniente (COPSA) pidieron un ajuste al costo del pasaje. El secretario de Movilidad, Andrés Lajous dijo que el servicio en el Metrobús está garantizado toda vez que el gobierno capitalino subsidia mediante el pago por recorrido que hace a los concesionarios. Detalló que COPSA, compañía que da servicio en la línea 2 del Metrobús, tiene conflictos internos que han afectado la realización de los pagos de los operadores y el mantenimiento a las unidades.

Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, dijo que si México invirtiera en forma significativa en ciencia y tecnología podría revertir la dependencia energética, económica, alimentaria y solucionar y prevenir los riesgos y consecuencias derivados de la violencia, falta de infraestructura, pobreza, desigualdad y corrupción.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	OPINIÓN	20

Educación sexual en la Cuarta Transformación

GABRIELA RODRÍGUEZ R.

En términos de educación sexual México tiene uno de los currícula más progresistas del mundo, entre otras causas, porque el Estado nunca cedió a las presiones del Vaticano. Al final de los noventa, la Secretaría de Educación Pública dio un salto cualitativo al incorporar una visión integral de la sexualidad y llevarla más allá de la biología y de las ciencias naturales. Al reconocer la educación sexual como un campo de derechos humanos que debe transversalizar la perspectiva de género, la Secretaría de Educación Pública abrió la formación sexual al terreno del cambio cultural, en la asignatura de Formación Cívica y Ética se incluyeron los valores constitucionales y democráticos, los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes pasaron a ser contenidos obligatorios para abordarse en las aulas escolares. Para aterrizar ese cambio era necesario capacitar docentes y producir materiales educativos que apoyaran el manejo didáctico de temas tan emergentes como abstractos, los gobiernos panistas quisieron borrar los avances, sin lograrlo, la reforma educativa de Peña Nieto sostuvo más o menos los temas de sexualidad en el plan de estudios sin darle el menor empuje.

La Cuarta Transformación es una oportunidad clave para transformar efectivamente los valores culturales que impiden la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como para evitar que las desigualdades sociales y de género que se perpetúan en la escuela, estamos en un momento clave para fortalecer a las nuevas generaciones con el conocimiento y el ejercicio de los derechos sexuales y

reproductivos.

El Presidente de México ya marcó la pauta. Al ser cuestionado sobre los contenidos de la nueva reforma educativa en conferencia matutina de hace unos días, Andrés Manuel López Obrador respondió que la educación sexual es indispensable “creo que es necesaria, es indispensable, que no debe de omitirse y que debemos de transmitir información a los adolescentes y, si es necesario, a los niños. Que haya una formación en ese sentido, científica”. Señaló que “la educación sexual debe ser racional y estar apegada al conocimiento y a la ciencia, no mezclarla con asuntos de fe o dogmas. Ese es mi punto de vista y lo tienen que resolver los expertos, pedagogos”.

Habría que relacionar este pronunciamiento con el Proyecto de Decreto para reformar el artículo tercero constitucional que ahora se debate en el congreso, importa destacar que una nueva narrativa confirma la laicidad y que se agrega la inclusión, la universalidad y la igualdad sustantiva. “Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica”. Más adelante se propone que “la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva” y que los planes y programas de estudio de la educación básica contemplen las realidades y contextos, regionales y locales. Los programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas y extranjeras, la educación física y sexual, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la literacidad y el cuidado al medio ambiente, entre otras; será intercultural, implementará medidas que combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género. La ley secundaria será clave para que tales propuestas superen la retórica, para que transformen las prácticas diarias en las aulas escolares.

Para que la educación sexual contribuya a mejores relaciones de pareja, en este 10 de mayo hay que trazar diferentes caminos para ser o no ser madres, tal como Sthepany Brewster titula el video promocional

de la Ciudad de México “Las Muchas Madres”, aquellas que no son perfectas pero son reales, porque la mejor madre es aquella que es madre lo mejor que puede.

Twitter: [@Gabrielarodr108](https://twitter.com/Gabrielarodr108)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	NACIÓN	17

La nueva reforma educativa

Por **MARTÍ BATRES**

Finalmente, con 97 votos a favor de Morena, PT, PES, Verde, PRI, MC, y PRD, así como con 22 sufragios en contra del PAN, fue aprobada la nueva reforma educativa que es la enmienda de mayor alcance y profundidad de las que se han logrado a lo largo de la presente Legislatura. Sin lugar a dudas, se han conquistado reformas muy importantes como la laboral o la Guardia Nacional, entre otras. No obstante, esta nueva reforma educativa simboliza el proyecto nacional de transformación, pues toca dos grandes **derechos humanos**: el trabajo y la **educación**.

Lo votado en el Congreso restituye derechos a los trabajadores de la educación y, además, en el plano **educativo** recoge una gran cantidad de elementos como la obligación del Estado en materia de **Educación Superior**; los de gratuidad, de laicidad o de inclusión entre los principios rectores de la **educación** y recoge el respeto a la autonomía universitaria, lo que la convierte en una auténtica Reforma Educativa. Asimismo, reivindica la rectoría del Estado en la **educación**; recoge no sólo la enseñanza de idiomas extranjeros, sino también de lenguas indígenas; incluye conceptos como **educación sexual** y diversidad, enfoque de **derechos humanos** y perspectiva de género. Además, introduce un matiz importante al sustituir el concepto de calidad por el de excelencia académica.

De igual manera, fortalece a las Normales, se orienta por un principio de formación de los docentes; sustituye el órgano evaluador por el órgano formador de docentes; sustituye la idea de la evaluación para la san-

ción por la idea de la evaluación para la planeación y el diagnóstico. También, termina con la llamada evaluación punitiva, que vinculaba la permanencia en el empleo a los resultados de las evaluaciones. Ahora se promoverá y estimulará la formación de profesores. Por lo tanto, es una reforma muy completa y profunda. Es toda una transformación social que apuntala el nuevo andamiaje legal del Estado de Bienestar Social que se construye en México.

En este contexto, es importante reconocer las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, pues en tanto se trata de una reforma constitucional, su aprobación necesitaba del apoyo de dos terceras partes de los legisladores. Entonces, fueron necesarias no sólo las aportaciones de Morena sino también, en este caso, del PES, del PT, del PRI, de Movimiento Ciudadano, del PRD, del Partido Verde. Incluso quienes votaron en contra en el Senado de la República siempre mantuvieron una actitud de civilidad. En una democracia, la oposición y la crítica son factores deseables y necesarios, pero también es indispensable un clima democrático como el que se dio ayer en el Senado.

La nueva reforma educativa es trascendente por su fondo, pero también por la forma en la que fue aprobada. La reforma logra reivindicaciones múltiples y virtuosos equilibrios. Responde a la necesidad de una **educación** integral y de excelencia para la infancia y juventud de México.

Es también modernizadora y vanguardista de conceptos educativos. Recoge la lucha de varias generaciones a favor de la **educación** pública gratuita e incluyente a nivel superior y es por supuesto una victoria del magisterio sobre la persecución que sufrieron en el sexenio pasado. Deroga la reforma anterior pero establece una nueva transformación. Gana la infancia, la juventud, los maestros, la **educación** y el país. ●

Presidente del Senado

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	30

¿A dónde va la contrarreforma educativa?



Raúl Cremoux

Raúl Cremoux

Atendiendo la cerrada obsesión de cambiar lo que desde hace un par de años AMLO ha nombrado "la mal llamada reforma educativa", los cuerpos legislativos comandados por Morena hacen todo un catálogo de esfuerzos para cumplir con lo ordenado desde Palacio Nacional.

La CNTE, a quien le habían prometido el oro de 18 kilates y le han perdonado toda suerte de delitos, tendrá nuevos y reforzados motivos para realizar mítines, vandalismo y marchas cuando los parches a la "reforma de Peña Nieto" se hayan cumplido. Sin tanto escándalo de por medio, el SNTE, donde piensa volver a reinar la señora Elba Esther Gordillo, habrá de secundar las protestas.

¿Acaso se trata de inconformarse contra los contenidos de ese parchado proyecto, del cual el diputado Mario Delgado dijo no quedaría ni una coma? No, en esencia es el mismo propósito tanto en fondo como en forma.

La CNTE tendrá nuevos y reforzados motivos para realizar mítines, vandalismo y marchas

Difícil, por no decir imposible, que esto iguale a los planes y programas de los países nórdicos

Hasta ahora es fundamentalmente una reforma de fuerte tinte laboral, y ello ha sido el motivo de que la CNTE haya mostrado su inconformidad y el SNTE haya hecho gala de su conducta acomodaticia.

La diferencia había radicado en lo que los oportunistas llamaron una reforma punitiva, y ello consistía en que los profesores, como se da en todos los países, incluye esto a los nórdicos que

dicen querer imitar, se hacen evaluaciones periódicas. De ello se derivaban, como bien sabemos, exámenes que si no aprobaban los profesores tenían otras dos oportunidades más. Si aún continuaban con su mal desempeño, se les enviaba al área administrativa. Ese era el terrible castigo que la CNTE reprobaba. En ese pretexto se escondía lo verdaderamente importante.

Las plazas de profesor se rentaban, vendían, heredaban y manejaban a su antojo.

¿Por qué les permitieron esas canónicas y otros privilegios como bonos de cualquier índole, aguinaldos dobles, bonos de vacaciones, de asistencia, de lealtad al sindicato y otros más? La respuesta es que, durante decenios, los profesores fueron el brazo ejecutor de elecciones que justificaban las decisiones del Señor de Los Pinos.

¿Esta contrarreforma acaso rebasa la condición laboral y entra al contenido de los programas de enseñanza?

En esencia debiera ser una tarea en función directa de los más olvidados en todo esto: los niños y los jóvenes. Tendríamos que esperar una revolución que viera al futuro, familiarizar a los educandos con las tecnologías de punta y su desembocadura en carreras y oficios que los llevaran a dominar las destrezas que requiere el cambio climático, las ingenierías de la medicina genómica, el derecho marítimo internacional y el sinfín de catálogos de la nueva geografía terrestre y

ambiental. En suma, dejar atrás las enseñanzas rudimentarias y lanzar al educando a conocer, respetar y amar los valores de un ciudadano universal con raíces profundas de la tierra que los vio nacer.

Eso se asemejaría a una nueva escolaridad que los prepararía, junto con sus maestros, a respetar, resguardar y hacer crecer a sus universidades e institutos superiores. Dejar muy atrás las perniciosas huelgas que hacen de la UAM, el Politécnico, la UNAM y los organismos públicos de enseñanza y capacitación, verdaderos botines de todo tipo de intereses políticos. Ahí los paganos son los estudiantes, que ven retrasados o perdidos años de aprendizaje; sus investigaciones y tesis perdidas con las consiguientes frustraciones que desembocan en pedazos que recogen las bandas criminales o las muchas variables de violencia y desencanto.

Quizás lo más rescatable de la nueva contrarreforma sea el artículo decimosexto transitorio (¿cuánto tiempo?), que garantiza al Estado mexicano tener el control total de las plazas, así como el presupuesto federal educativo. Ahora no habrá reparto de tabletas y computadoras ni la imposición del idioma inglés, que daba una especie de escapatoria para adquirir destrezas preparatorias a prácticamente cualquier oficio. Tampoco se da la exigencia de calidad como prioridad en la preparación de profesores ni la medición de sus capacidades. Difícil, por no decir imposible, que esto iguale a los planes y programas de los países nórdicos, como ha proclamado AMLO.

¿A dónde va la contrarreforma educativa de este sexenio?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	12



EVOLUCIÓN EDUCATIVA

ANA LILIA HERRERA ANZALDO
DIPUTADA FEDERAL
@ANALILIAHERRERA

Los priistas optamos por el camino más complejo: construir acuerdos a partir de la responsabilidad y la legalidad

El derecho a la educación no es negociable ni puede garantizarse desde un memorándum: lo que está en juego es el interés superior de nuestras niñas, niños y adolescentes; la oportunidad que les brindemos de prepararse hoy, para construirse un futuro mejor.

Habiendo impulsado una de las reformas más trascendentales en materia educativa de los últimos sexenios, donde el Estado mexicano recuperó la rectoría del sistema educativo, en este 2019, los priistas optamos por el camino más complejo: construir acuerdos a partir de la responsabilidad y la legalidad.

Siendo la tercera fuerza en la Cámara de Diputados, habría sido fácil definir como estrategia política la obstrucción o apostar por la mezquindad: haciéndonos a un lado para ver pasar la iniciativa del presidente López Obrador, plagada de ocurrencias como subordinar la educación al "derecho al bienestar", o eliminar de tajo la educación inicial, la autonomía universitaria o los procesos de evaluación para las maestras y maestros.

Era inadmisiblesustraernos de tan grave responsabilidad y apostamos a construir en los hechos, para que la discusión regresara a la legalidad, que es la única vía para tener contrapesos entre poderes y defender los derechos del pueblo frente a las autoridades y su autoritarismo.

Defendimos lo alcanzado en la reforma vigente y logramos mantener

la evaluación como condición para la admisión, promoción y reconocimiento de docentes, directivos y supervisores.

Describimos con precisión en el texto constitucional que dichos procesos de selección deberán ser públicos, transparentes, equitativos e imparciales y los aspirantes concurrirán en ellos en igualdad de condiciones.

Logramos una evolución de la Reforma Educativa, pues la evaluación ya no condicionará la permanencia de nuestros docentes en el servicio; incluirá como un criterio adicional a los conocimientos y perfil su experiencia, y tendrán como derecho la

capacitación permanente.

Gran parte de la polémica en torno a esta nueva reforma fue la inclusión por parte de Morena del artículo decimosexto transitorio, en el que se alude a los derechos de los trabajadores al servicio de la educación, regulados en el artículo 123 constitucional, aunque debe

advertirse que el mismo artículo reitera que la admisión, promoción y reconocimiento, se otorgarán por una evaluación, según lo previsto en el artículo tercero de la Carta Magna y, para evitar suspicacias, en el periodo extraordinario agregamos que prevalecerá siempre la rectoría del Estado.

Lograr acuerdos también limitó los alcances deseables para mejorar el sistema educativo.

El gobierno y su mayoría se empeñaron en desaparecer al organismo constitucional autónomo responsable de la evaluación educativa, pero no admitimos que fueran juez y parte como pretendían. De eso escribiré en la siguiente entrega.

"Logramos una evolución de la Reforma Educativa, pues la evaluación ya no condicionará la permanencia de nuestros docentes en el servicio".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	NACIÓN	16

Educación: ahora, la calidad

En menos de 48 horas la reforma educativa, que modifica la otra reforma que se dio en 2013, fue aprobada por diputados y senadores en periodo extraordinario. Por tratarse de cambios constitucionales requiere el aval de al menos 17 congresos estatales, lo que se espera sea un asunto de trámite. Atrás quedan semanas y meses de intensas discusiones partidistas, de llamadas de atención presidencial a legisladores y de protestas de la disidencia magisterial.

EDITORIAL

En este lapso se debatió mucho sobre control de plazas, reprobación escolar, desaparición del INEE, evaluación magisterial, pero escasamente se tocó el tema de la calidad educativa.

A nivel internacional México presenta un marcado rezago en el aprendizaje de español y matemáticas en escuelas primarias, de acuerdo con pruebas aplicadas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), pero también hay datos que dibujan deficiencias en otros niveles.

En educación media superior (preparatoria, bachillerato), 52% de los mexicanos de entre 25 y 34 años carecen de ella, 30 puntos por arriba del promedio de los países que integran la organización.

En educación universitaria, México tiene la proporción más baja de la OCDE de adultos de 25 a 64 años, con un título de educación superior, apenas 17%, contra el promedio de 37% de la organización. En este rubro el país también está detrás de naciones como Chile (23%), Colombia (23%), Costa Rica (23%) o Argentina (21%).

Y respecto a la educación preescolar, México destaca por el porcentaje de matriculación (83%), pero el promedio de tiempo que los niños de entre 3 y 5 años pasan en el aula es el más bajo: 15 horas a la semana contra 30 horas, que es el promedio en la OCDE.

Hace más de una semana la iniciativa no alcanzó mayoría en el Senado. Esta vez, con excepción de un partido, las fracciones apoyaron la reforma, que establece directrices para todo el proceso de enseñanza, desde preescolar hasta universidad.

En el cuerpo de lo avalado –aún faltan las leyes secundarias– se eliminaron puntos que causaban malestar entre docentes y que consideraban punitivos. Es ocasión para que queden atrás divisiones y para que todas las partes del proceso educativo se enfoquen en elevar la calidad de la enseñanza.

Las herramientas que se adquieren en el aula de clase son centrales para reducir la desigualdad social. Regatear a cualquier mexicano la oportunidad de estudiar –por cuestiones económicas, falta de acceso o por paros magisteriales– es atentar contra un derecho humano. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	NACIÓN	17

¿Educar a las élites para la transformación social?

Por **CARLOS HEREDIA**

En 1971 los jesuitas cerraron el Instituto Patria en la colonia Polanco de la Ciudad de México. La razón aducida por sus directivos fue que la educación impartida en ese prestigiado colegio no satisfacía 'nuestro deseo de conseguir una estructura social más justa, ni la necesidad vocacional de poner nuestros recursos y actividades al servicio de quienes más lo necesitan'. Con el dinero de la venta del predio se apoyó a proyectos jesuitas para la organización comunitaria e inserción social en comunidades campesinas y barrios obreros.

En 1975 la Compañía de Jesús redefinió su misión como 'el servicio de la fe y la promoción de la justicia'. Hoy está vivo el debate sobre las vías y los medios para cumplir a plenitud dicha misión, que apunta a la raíz de la extrema polarización de la sociedad mexicana, se profese o no alguna fe. Los **Legionarios de Cristo** y el **Opus Dei** llenaron el espacio que dejaron los jesuitas, apostándole a que en sus escuelas los hijos de las clases acomodadas recibieran una educación 'eficaz y fiel a su linaje', que parte de una visión de la sociedad mexicana con estamentos fijos, sin movilidad social ascendente, y cuyo sistema educativo perpetúa la desigualdad.

Ser una escuela privada de élite está

lejos de garantizar la calidad educativa. El gran desafío es: ¿cómo hacer factible la educación pública, gratuita y de calidad en comunidades campesinas y colonias populares? En materia educativa, de cuidado de la salud, de deporte y entretenimiento vivimos una profunda segregación, una especie de apartheid no declarado. Precisamente por ello, yo saludo con entusiasmo todos los esfuerzos por dialogar entre los distintos segmentos de la sociedad mexicana.

El 6 de mayo, en la ceremonia de toma de posesión del nuevo rector de la Universidad Iberoamericana Puebla, el Mtro. Mario Patrón Sánchez, los oradores fueron certeros en el diagnóstico, el análisis y los desafíos a enfrentar:

1. Mantener una exigencia constante en el área académica: tener presente que la calidad no tiene sentido sin la pertenencia y la pertinencia social y ciudadana en nuestro entorno.

2. Combinar el aprendizaje en el aula con la formación integral: 'No aspiramos a formar las mejores mujeres del mundo, sino para el mundo' —jóvenes conscientes, compasivos y competentes.

3. Mantener finanzas sanas en la universidad, mediante una administración seria, profesional y esmeradamente cuidadosa, con base en la planeación estratégica y el control presupuestal.

4. Impulsar la innovación tecnológica en la educación, en la empresa privada, y en la internacionalización de la universidad, acorde con el aprendizaje en el mundo del siglo XXI.

5. Despertar la conciencia de la comunidad educativa. Servir a los sectores más vulnerados: niños, jóvenes, mujeres sometidas a violencia, acompañamiento a migrantes, entre otros.

El quehacer científico busca descubrir las raíces de la injusticia y proponer alternativas de transformación económica y social. Al nombrar a un rector laico, los jesuitas apuestan por la escucha, la consulta, el trabajo colegiado, el respaldo a talentos y experiencias existentes en el seno de la sociedad civil.

En el gobierno actual la narrativa sobre educación apunta más hacia la ampliación de la oferta educativa, de la matrícula, y de la inclusión. Falta nada más y nada menos que un proyecto educativo consistente. Veo una desconexión entre las preocupaciones de las élites y las expectativas de amplios grupos de población. En ese sentido, quienes hemos sido privilegiados con educación de calidad tenemos que hacernos cargo de construir puentes y de fomentar la empatía para mirar al otro y cuidar juntos nuestra casa común. ●

Profesor asociado en el CIDE.
@Carlos_Tampico

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



El recorrido de la reforma

La reforma educativa de la 4T emprendió su recorrido por los congresos locales.

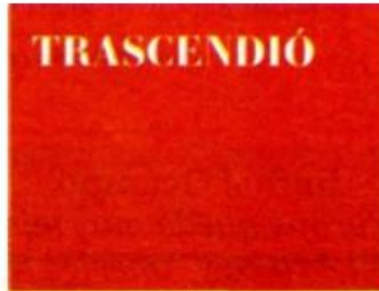
La idea es que al menos 17 de ellos la aprueben y por lo tanto quede lista para su promulgación. El gobierno va por un apoyo unánime a nivel federal.

El proceso legislativo llegó hasta la última instancia y en el Senado, además de los votos de Morena y sus aliados, que no se desaparecieron, tuvo el respaldo del PRI, PRD y MC. El PAN se mantuvo firme en el rechazo.

Las senadoras priistas Claudia Anaya y Vanessa Rubio se abstuvieron, igual que la panista Saldaña Cisneros. El senador sin partido, Álvarez Icaza, votó en contra.

Viene la discusión de las leyes reglamentarias y la movilización de la CNTE dentro de cinco días, coincidiendo con el Día del Maestro.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	2



QUE el presidente **Andrés Manuel López Obrador** confirmó que, como publicó ayer *MILENIO Diario*, heredó cientos de obras inconclusas, iniciadas de forma irresponsable y sin planeación —como las 250 instalaciones del **sector salud**—, y esa fue una de las razones para declarar desierta la licitación por la refinería de Dos Bocas, no dejar pendientes, pues ninguna empresa aseguraba cumplir con los tiempos y los montos.

Pero como no se la iban a dejar pasar, una diputada priista y tabasqueña, **Soraya Pérez**, advirtió que ese proyecto será al final precisamente un elefante blanco y un monumento a la falta de transparencia.

QUE **Ángel Carrizales**, quien causó una polémica al figurar en las ternas de candidatos a la Comisión Reguladora de Energía y reconocer que no se considera “tan experto en el tema”, volvió a la coordinación de Logística del Presidente luego de haber solicitado licencia para buscar sin éxito una silla como comisionado.

Así que regresó a Palacio Nacional y ya está listo para las próxi-

mas giras del mandatario.

QUE quien anda feliz con las reformas aprobadas es el senador **Miguel Ángel Mancera**, pues le salieron las reservas a la reforma educativa, prácticamente se convirtió en el filtro jurídico de lo que será la legislación secundaria de la Guardia Nacional y se aceptó su propuesta de reformas a la extinción de dominio, que será *fast track* a través de la llamada “monetización”, ayer secundada por el morenista **Ricardo Monreal**.

Con esa reforma primero se venderán los bienes de los posibles delincuentes, luego los averiguan y, si son inocentes, se les dará el dinero de lo que costaban a precio de avalúo.

QUE los legisladores participantes en la quinta Reunión Interparlamentaria México-Argentina conversaron dos días en San Lázaro sobre un amplio abanico de temas, desde migración y libre comercio, hasta combate transnacional al crimen organizado, aunque, a solicitud de la delegación mexicana, la crisis política de Venezuela quedó fuera de la agenda.

Bu. —

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	3

EN PRIVADO

**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com
twitter: @lopezdoriga
lopezdoriga.com



El concurso desierto, Pemex ¿su oasis?

*Me enseñó a reír, a llorar y a soltar.
Siempre estarás aquí.*
Florestán

En la mañana de ayer, la nota fue el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de declarar desierto el concurso para la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, pero que el proyecto no se suspende, la obra estará a cargo de Pemex bajo la supervisión de la secretaria de Energía, Rocío Nahle, que los trabajos inician el próximo día 2, que estará terminada en el plazo anunciado de tres años, mayo de 2022, y dentro del presupuesto establecido de 8 mil millones de dólares.

El anuncio fue una sorpresa. El Presidente dijo, y más tarde me lo confirmó la secretaria Nahle, que de las cuatro empresas a las que se les giró invitación, una de ellas, la francesa Technip, declinó tras analizar las bases y ver que en esas condiciones de precio y plazo era imposible cumplir.

Las otras tres, Bechtel, de Estados Unidos, con la italiana Techint; la australiana Worley-Parsons, con la estadounidense Jacobs, y en solitario KBR, también de Estados Unidos, presentaron sus propuestas por encima del tope y del plazo, por lo que cuando Rocío Nahle informó al Presidente, tomó la decisión de declararlo desierto e irse por su *Plan-B*: Pemex-Sener.

En su momento, López Obrador y Nahle declararon que estas firmas eran los mejores consorcios del mundo para la obra, pero, como se supo hoy, no en ese plazo y con ese tope presupuestal.

Esta decisión confirma el personal estilo de gobernar del presidente López Obrador y una mayor participación estatal en sus proyectos: Santa Lucía, el Ejército; el sargazo, la Marina, y ahora la refinería, Pemex.

Sobre esto, Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, me dijo ayer que las propuestas de las tres empresas de más tiempo y más presupuesto, es un mensaje de que Dos Bocas no se puede construir en las condiciones establecidas. Pero eso solo el tiempo lo dirá, lo sabremos en mayo de 2022. Solo entonces.

RETALES

1. REFORMA. Finalmente el Congreso aprobó la reforma educativa del presidente López Obrador que abrogará la *mal llamada* de Peña Nieto. Pero hay dos aspectos fundamentales que mantiene: el control federal de presupuesto y plazas, y la ratificación de la rectoría del Estado en materia de Educación. La respuesta de la Coordinadora, el miércoles;

2. VOTO. El único voto del Verde en la Cámara de Diputados contra la reforma educativa, fue de Jorge Corona, el discreto ex secretario privado del presidente Enrique Peña Nieto, y su eterno hombre de confianza; y

3. REVELACIONES. El caso Odebrecht tendrá un vuelco en los próximos 60 días. El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, me dijo que en ese plazo *judicializará*, consignará, pues, la investigación, se conocerán evidencias ocultas y nombres. El primero, el de Emilio Lozoya y, de ahí, otros. —

Nos vemos el martes, pero en privado

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	PRIMERA	11

FRENTE POLÍTICOS

1 ¡A clases! Finalmente, con 97 votos a favor, 20 en contra y tres abstenciones, el Senado aprobó la Reforma Educativa en lo general y los artículos no reservados, con lo cual se deroga la “mal llamada reforma educativa” del presidente **Enrique Peña Nieto**. Con los votos en contra del PAN, el resto de los partidos, Morena, PRI, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano y PRD, se logró la mayoría calificada para la aprobación, por lo que restaría el aval de los congresos locales y la posterior promulgación del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Dicen que la Reforma Educativa tiene alcances históricos para el desarrollo de México: se logró establecer el derecho a la educación superior pública y gratuita para todos los mexicanos. Ésta es una gran noticia hasta que la leen los de la CNTE y deciden que no, que no cumple sus expectativas. Pedirá que la deroguen.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	9

AGENDA CONFIDENCIAL

#OPINIÓN



DOS BOCAS ¿DE QUÉ SE ASOMBRAN?

Ya pasaron tres meses y los del equipo de AMLO sólo han mostrado sus diferencias sobre la viabilidad de la refinería

LUIS SOTO

Los analistas bisoños confesaron que se quedaron perplejos por la decisión del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de que sean **Pemex** y **Energía** los encargados de construir la refinería de **Dos Bocas, Tabasco**, luego de que se declaró desierta la licitación porque las compañías interesadas en el proyecto querían más de **8 mil millones de dólares** para construirla, y **NO** se comprometían a terminarla en tres años.

De qué se asombran, si desde que AMLO anunció en su campaña la construcción de dicha refinería y la reconfiguración de media docena para satisfacer la demanda interna de gasolinas y diésel, los especialistas en la materia expresaron que era una ilusión porque ningún proyecto de esa envergadura podría construirse en tiempo *record* y con tan poca lana. En diciembre pasado comentamos en este espacio que en su discurso de toma de posesión, el Presidente prometió, una vez más, que para resolver el delicado asunto de la importación de gasolinas, se rehabilitarán las refinерías existentes y se construirá la de Dos Bocas, Tabasco. Con ello se dejará de comprar la gasolina al extranjero, dijo. **¡No es cierto, los números no salen!**

Le reviraron especialistas.

El 18 de marzo de este año insistimos sobre el asunto: quien diga que la refinería que el gobierno federal contempla construir en Dos Bocas, Tabasco, quedará terminada en tres años es un mentiroso, comentaron los expertos en la materia.

NO HAY DINERO PARA CONSTRUIR LA MAGNA OBRA

De entrada, ya consumieron tres meses y en ese lapso los del equipo de AMLO y él mismo sólo han mostrado sus diferencias sobre la viabilidad de la refinería.

Al informar ayer sobre la decisión de que sean **Pemex** y **Energía** quienes la construyan, el Presidente dijo que esto nos va a ayudar a hacerla en tres años y que nos cuesta mucho menos de los 160 mil millones de pesos que estiman las empresas. **Con la pena, señor Presidente**, pero en ese lapso no se puede construir una refinería, aunque la secretaria de Energía y el director de Pemex se vayan a trabajar a Tabasco, insisten los expertos. Y en cuanto al costo de 160 mil millones de pesos, pues también tenemos nuestras dudas. Los pesimistas, incluyendo a los de su propio gobierno, afirman que **NO hay dinero para construir la magna obra**; lo más que podría hacer son miniplantas que no van a resolver el problema de la demanda interna. **Vamos a ver quién tiene la razón, si el "me canso ganso" o quienes lo retan diciendo: "De lengua me como un taco".**

AGENDA PREVIA: Ahora sí, **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, "planchó al revés y al derecho" a las bancadas del PRI, MC, PRD, PVEM y PES para que aprobaran la **Reforma Educativa**, que plantea la obligación del Estado de garantizar la educación gratuita en todos los niveles y fortalecer la formación de los maestros, a través del **Sistema Nacional de Mejora Continua** de la Educación, el cual será coordinado por un organismo público descentralizado con autonomía técnica y operativa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	POLÍTICA	8

Dinero

• 50 mil mdp para iniciar la refinería // “Debemos confiar en la capacidad de los mexicanos”: Nahle // Se fue al caño el reformón educativo

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Por fin, la reforma

La reforma a la reforma educativa, con la que se deroga la anterior legislación del gobierno de Enrique Peña Nieto e impulsada fervorosamente (y con miles de millones de pesos) por Aurelio Nuño y Claudio X. González, fue finalmente aprobada por el Senado y enviada a los estados, donde requiere ser avalada en al menos la mitad más uno de los congresos locales (es decir, 17 de 32) antes de que el Presidente pueda promulgarla. La reforma enfatiza la rectoría del Estado para la asignación de plazas de maestros y establece un fondo especial para financiar la obligatoriedad de la educación superior. Fue aprobada en lo general con 97 votos a favor, 20 en contra y tres abstenciones.

OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	2



Nadie le atoró a la refinería

La licitación para construir la refinería de Dos Bocas, Tabasco, fue declarada desierta.

De las cuatro empresas invitadas de forma directa -sólo ellas podían competir- ninguna aceptó el costo y tiempo de entrega: 8 mil millones de dólares y tres años.

En marzo pasado, **López Obrador** dijo que los consorcios Bechtel-Technip y Worley Parsons-Jacobs, y las empresas Technip y KBR eran las mejores en el ramo y que habían construido 150 refinerías... pero nomás no le atoraron.

-No hay la experiencia suficiente en las empresas mexicanas, dijo entonces.

Ayer, al anunciar la licitación desierta, afirmó:

-Vamos a darle contenido nacional a esta obra. La va a llevar a cabo Pemex en coordinación con la Secretaría de Energía.

Me canso ganso.

Se declara desierta, porque, en lo fundamental, estaban pidiendo mucho, se pasaron de los 8 mil millones de dólares y en el tiempo de construcción y nosotros no vamos a hacer ninguna obra que no podamos terminar en el sexenio, aseguró.

Coparmex, Concanaco, CCE, IMCO y Moody's advierten sobre riesgos de retraso y sobregiros, así como más presión a las finanzas de Pemex y el gobierno.

Hasta **Ricardo Monreal**, coordinador de los senadores de Morena y fiel escudero de **López**, dijo que Pemex y Sener no tienen capacidad.

Aplauden reforma de AMLD... igual que la de EPN

Finalmente fue aprobada la nueva reforma educativa.

La de **Enrique Peña Nieto** fue abrogada y es cosa del pasado. Ciertamente falta que recorra la ruta en al menos 17 congresos estatales -cincuenta más uno- por ser una reforma constitucional, pero es un hecho que lo conseguirá, porque Morena, partido en el poder, tiene mayoría en 19.

La evaluación que tanto defendieron en el sexenio pasado, que **Aurelio Nuño Mayer** se encargó de imponer y que hasta 9 muertos costó en Nochistlán, Oaxaca, en 2016, desapareció.

Sí, cualquiera podrá ser maestro, sin importar si está capacitado. Pase automático de la Normal a las aulas, como en los meros tiempos del PRI.

Marlo Delgado, hoy coordinador de los diputados de Morena, quien aplaudió a rabiar en 2013 la de **Peña Nieto**, cuando era senador del PRD, hoy celebra esta "por ser lo mejor para los niños".

Y en el Senado, **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena, también festina.

Martí Batres, sí, el que presume los regalos del presidente a los periodistas, hasta gritaba en la tribuna la aprobación de la reforma. Se deshacía.

Dicen que el Estado es el rector, que el sindicalismo no recibirá ni plazas ni recursos. Morena con su mayoría simple aprobará las reglamentarias.

-Ustedes dijeron ser diferentes y en esta administración La Maestra ha

regresado y seguramente va a celebrar con ustedes. La tenemos de regreso con voto directo.

Es una reforma al gusto de ella, dijo la panista **Xóchitl Gálvez**.

-¡Ya cayó, ya cayó!, celebraban los morenos y aliados.

-¿Y los violentos y desafiantes maestros de la CNTE?

-¿Y los siempre agachados y oficialistas del SNTE?

No se aparecieron.

Dicen que están en contra, pero no protestaron.

Pronto se conocerá qué recibieron a cambio.

-Vergüenza deberían sentir los priistas que en 2013 votaron por la reforma de su jefe, **Enrique Peña Nieto**, y la defendían a muerte y hoy están entregados y votan por la nueva, se oyó en **radiopasillo**.

Vaquitas amarillas

Sergio Mayer lo volvió a hacer.

El diputado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y presidente de la Comisión de ¿Cultura? volvió a hacer el ridículo y a mostrar su dislexia mental -él lo dijo- ayer cuando llamó a cuidar a la vaquita amarilla -se llama vaquita marina-, especie en peligro de extinción.

Como siempre sucede, oleada de tuits y memes burlándose de él.

Tratando de arreglarlo, subió a su cuenta de twitter un video en el que pretendió hacerse el chistoso al equivocarse intencionalmente con la vaquita amarilla, mientras una voz lo corrige con un "vaquita marina, diputado".

-¿Sólo será dislexia mental?, se escuchó en **radiopasillo**.

Granier, el cinico

Andrés Granier salió cara dura.

El exgobernador de Tabasco, con los colores del PRI, que presumía, según audios conocidos y certificados, que tenía una colección de camisas, zapatos y garras en general importadas y de miles de dólares, ahora se dice víctima del sistema.

Acusa ¡daño moral irreversible! por haber sido enviado a *chirona* cinco años y diez meses, acusado de desvío de recursos y más.

-La verdad se abrió paso ante la mentira.

Y el veredicto de la historia pone a cada quien en su lugar.

Fui encarcelado y se causó un daño moral irreversible.

Fueron cinco años y 10 meses, resultado de una persecución política, acusa.

¿Qué tal?

Felicidades

Hoy es 10 de mayo.

Y aunque para muchos es una fecha más, creada para el consumismo, porque a la madre hay que procurarla y atenderla a diario, hoy es el día en que se le celebra.

Nomás no vayan a visitarla y le dejen los trastes sucios y un tiradero. Si no puede o no quiere llevarla a desayunar, a comer o a cenar, apapáchela en casa.

-¡Felicidades a todas las mamá!, se escuchó a gritos en **radiopasillo**.

radiopasillo@ova.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	2

Rozones

La finta del gobierno de Morelos

Los compinches de **Cuauhtémoc Blanco** en el gabinete ya le agarraron el modo futbolero de gobernar: fintar al rival. Porque ahora resulta que usan la salida más fácil para justificar el incremento delictivo, como dijo ayer el secretario de gobierno, **Pablo Ojeda Cárdenas**, que no es por incapacidad de la autoridad sino a causa de la disputa de la plaza por cárteles del crimen organizado. Vaya forma de burlar al contrario con los mismos argumentos con los que, en campaña, cuestionaban a la pasada administración. Y por cierto, como si no fuera suficiente, desde las gradas del público, el activista **Javier Sicilia** se plantó en el Zócalo de Cuernavaca para exigir a la autoridad que ya hagan algo para frenar tanta violencia.

Los ausentes llegaron ya

Pues que ahora sí acudieron a votar la Reforma Educativa en el Senado el morenista **Salomón Jara** y las petistas, **Lucía Trasviña** y **Marcela Mora**; no como en la sesión del pasado 1 de mayo cuando a Morena le faltó un sufragio para sacar adelante una de las más importantes reformas de este gobierno. Y aunque la verdad es que esta vez sus votos no hicieron mucha falta, pues el dictamen pasó con mayoría calificada con 97 votos –15 más de los que necesitaban–, fue el mismo Salomón quien se encargó de subir su foto a Twitter celebrando que Morena cumple y la reforma se aprobó. De pasadita reiteró que es un firme militante comprometido con las causas de su partido. No vaya a ser.

Guanajuato gasta por la libre... y falla

Muy mal le han salido las cuentas a los gobernadores panistas de Guanajuato. Resulta que **Miguel Márquez Márquez** contrató en 2012 a la empresa Seguritech, para instalar cerca de tres mil cámaras de videovigilancia a un costo de 2 mil 727 millones de pesos; el detalle es que lo hizo sin licitación de por medio, con pagos plurianuales y brincándose al Congreso local, motivo por el que el Órgano de Fiscalización Superior de la entidad le abrió una investigación apuntando las anomalías. Lo peor del caso es que el sofisticado sistema no ha servido para contener el crimen, y basta ver los números de homicidios, que en 2016 fueron 947 y el año pasado, ya con **Diego Sinhue Rodríguez** al frente, 2 mil 609.

OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	2



La primorosa mayoría y la profunda soberbia

Ricardo Monreal el miércoles por la noche, al terminar la sesión en el pleno mantenía a su lado al senador **Salomón Jara** y sin titubeos anunciaba que estaban listos para debatir la reforma Educativa.

Su mensaje era más que claro que el senador por Oaxaca había aprendido más que bien la lección de no salirse cuando hay urgencia de sacar la tarea.

Le salpicó también, a la senadora **Lucía Trasviña** la que les grito a los panistas "no les tengo miedo cabrones", la misma que se ausentó a la pasada sesión cuando faltó un voto para que esta reforma se aprobara.

Sin duda que el jalón de orejas fue decisivo para que cambiaran su postura de querer ser independientes o hacer lo que les plazca. Claro que hay orden y hay línea.

¿Cuánto costo esta salidita o ausencia de ambos?, bueno, en cuestión económica anote de entrada la compra de 500 boletos de avión para los 500 diputados y 128 para senadores, en el caso que no todos los usen por la cercanía de sus Distritos, réstele un 10 por ciento. Además esos recursos no estaban presupuestados, otro gasto innecesario.

Y si hablamos del costo político, agréguele que **Salomón Jara** se le cayó la candidatura para la gubernatura de Oaxaca, solo un milagro que saliera de Palacio Nacional podía salvarlo. Ese es el costo que provocó que los senadores no acudieran en la pasada sesión a la hora de la hora a emitir su voto.

Bueno, ahora finalmente se logró su aprobación, **Ricardo Monreal** logró sacar la tarea y alcanzó incluso más de los votos que esperaba. Dicen los que saben que junto con **Mario Delgado** plancharon con almidón para evitar cualquier tipo de arrugas con sus pares del PRI, MC y hasta del PRD.

Desde luego que el más contento que haya salido esta reforma aprobada antes del Día del Maestro, es precisamente el que manda en Palacio Nacional, el mismo Presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Monreal no trabajo con los panistas porque era bola cantada que ellos, los blanquiazules votarían en contra. No se desgastó, se fue a lo seguro para convencer incluso a los priistas de **Miguel Ángel Osorio Chong** que le dieron casi el total de sus votos.

Gustavo Madero, un senador panista con marcadas tablas en la política celebró "la primorosa mayoría" que se enlistaba para votar el proceso legislativo atropellado, precipitado y que dispensa todos los trámites, vaya algo así como de fastrak.

Y si faltaba algo, para evitar que todo fuera de color de rosa, bueno **Dante Delgado**, como mandamás de Movimiento Ciudadano solo les recordó algo así como que no canten victoria de pararse el cuello porque saben, los morenos que no les alcanzan los votos y que no es más que un acto -por su comportamiento de minimizar a los adversarios- de profun-

da soberbia y vanidad.

GRACIAS A LOS QUE VOTARON Y TAMBIEN A LOS QUE NO

El Presidente del Senado, **Martí Batres** mostró buen gesto ayer en la sesión extraordinaria donde se aprobó la reforma Educativa. Primero festejó a las señoras senadoras y de paso también a las señoras periodistas.

Agradeció a las siete bancadas que aportaron sus votos para aprobar esta, que llamó como una de las mejores e históricas reformas del sector educativo de México.

Y dos, también agradeció al PAN de **Mauricio Kurt** su participación que permitió este debate aunque votaron en contra, de ello, naturalmente expresó su respeto a esa decisión, un gesto sin duda de altura.

ADIOS A LA POLICIA FEDERAL

Para **Miguel Ángel Mancera** en la Guardia Nacional no todo está escrito, sigue en la mesa de discusión buscar que sea de corte civil.

La integración es de militares con marinos y de la Policía Federal, está última en proceso de desaparecer tal vez antes de fin de año.

Todo se convertirá en una sola policía que será la Guardia, en consecuencia tanto el PRD como el PAN buscan convencer a los morenos para lograr acuerdos que refuercen estas medidas.

Un dato interesante que reveló **Mancera** es que la Guardia Civil si le costará a los municipios que soliciten su presencia. Es decir, deberán pagar desde hospedaje hasta sus salarios. Naturalmente que, como dice el ex jefe de la CDMX no se puede comparar los municipios grandes con los que difícilmente cuentan con recursos a penas para pagar su nómina.

Que ahí deben trabajar para poner candados y levantar acuerdos que ayuden a establecer lineamientos en la operación de esta Guardia.

¿A quién no le costarán? pues a todos los puntos donde se asigne su presencia como sede, pero quienes la pidan si tendrá costo.

jachavez77@yahoo.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	2

Rozones

El arte de conciliar

Quien demostró una vez más el dominio en el arte de lograr consensos fue el senador de Morena, **Ricardo Monreal**. Ayer agradeció tanto a las bancadas aliadas como a las de oposición el respaldo que hicieron posible sacar la Reforma Educativa con mayoría calificada. Pero además, también reconoció el derecho de los senadores que votaron en contra, o sea, el PAN. Y como los grandes caballeros expresó su respeto, pues "es su estrategia y no tenemos nada que reclamar, es su lucha política". Así que ya se ve por qué es él quien lidera la bancada de Morena en la Cámara Alta.

diarioimagen

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	12



Por Miguel Ángel Rivera

“En la 4T (Cuarta Transformación), los senadores de Morena estamos con los maestros de México/Compromiso cumplido”.

Así decía la pancarta con la que los legisladores del partido mayoritario en el Congreso, Morena, celebraron su prevista victoria, al imponer la reforma educativa que horas antes había sido aprobada por sus pares de la Cámara de Diputados, en otro relampagueante proceso legislativo para poner punto final a una más de las reformas a la ya “multiparchada” Constitución General de la República.

Los cambios aprobados ayer tenían como pretexto desaparecer definitivamente la “mal llamada reforma educativa” promovida por el gobierno del ex presidente Enrique Peña Nieto, misma que nunca fue aceptada porque obligaba a los maestros a someterse a un examen para conseguir plaza o para lograr una promoción, al contrario de lo que sucedía antes, cuando los dirigentes sindicales podían asignar un trabajo a su libre albedrío y, lo mismo, decidir ascensos y promociones.

Estos procedimientos irregulares fueron recordados por los senadores de oposición, principalmente del PAN, que mantuvieron su oposición hasta el final a estos cambios considerados una defecación frente al magisterio disidente, abandonado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que curiosamente no realizó esta vez ningún acto de protesta y permitió que se realizaran sin ningún contratiempo las sesiones en las cámaras de Diputados y de Senadores.

En el recién concluido periodo ordinario de sesiones, la movilización de los maestros de la CNTE impidió que se realizaran varias sesiones en la Cámara de Diputados en donde debía realizarse el procedimiento para aprobar la reforma que no era de su agrado.

Luego hubo reuniones de alto nivel entre la dirigencia magisterial, los senadores y diputados, pero sobre todo altos funcionarios de la Secretaría

de Educación Pública (SEP), al cabo de las cuales cesó el rechazo a los cambios.

Los legisladores de oposición denunciaron que en esos encuentros se acordó devolver a las organizaciones sindicales, en particular a la CNTE, el control de las plazas.

Después de eso, la ausencia de algunos miembros de la bancada de Morena y de sus aliados fue la que impidió rechazar algunos de los cambios solicitados por los partidos de oposición.

Todo se superó al convocarse al

rumbos que cruzan por territorio nacional, pero resulta que muchos de esos supuestos indocumentados ya recibieron permiso para ingresar a la Unión Americana.

Esto quedó al descubierto con un estudio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (Conapo), según el cual en 2018, 71 de cada 100 personas que emigraron a los Estados Unidos, dispone de documentos para ingresar, mientras que, con anterioridad, en 2014, esa proporción era de 56 personas.

Refinería de Dos Bocas, Tabasco, por el alto costo y el prolongado tiempo de construcción que se preveía, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el gobierno mexicano se hará cargo completamente del proyecto que iniciará el 2 de junio y deberá estar concluido en tres años.

El Ejecutivo federal precisó que el costo de la obra será de 160 mil millones de pesos e insistió en que se tratará de una obra de contenido nacional, que deberá estar concluida en mayo de 2022, por lo que adelantó que la visitará una vez por mes para supervisar el

taron a favor, mientras la magistrada presidente Elba Regina Jiménez Castillo votó en contra.

Los magistrados a favor del cambio sostienen que la reforma constitucional para aprobar el cambio de la duración al final de periodo de gobierno no cumplió con los requisitos constitucionales, pues no fue aprobada por los cabildos de Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito.

A final de cuentas, los medios de comunicación de ese estado fronterizo advierten que el caso deberá ser resuelto a final de cuentas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aunque eventualmente podría llegar hasta la misma Suprema Corte de Justicia.

Mientras tanto, la dirigencia nacional del PRI anunció haber nombrado a Óscar Almaraz Smer titular de la presidencia del partido en Baja California, con carácter provisional.

El box es un deporte que no deja de dar alegría a los mexicanos y la más reciente muestra fue el triunfo unánime del *Canelo* Álvarez sobre el estadounidense Daniel Jacobs. Aparte de la satisfacción por una gran parte de los aficionados mexicanos, es de tener en cuenta que en lo interno, destaca el hecho de que gran parte de los espectadores eligieron ver el combate de box por la red de Televisión Azteca.

El rating de las dos señales de televisión abierta superó los 35 puntos, cifra superior a la mejor audiencia del Mundial de Rusia del año pasado (el encuentro de México vs. Corea del Sur sumó 34.3 puntos de rating). Por lo mismo, puede decirse que el box es cada vez más un deporte masivo, atractivo y que encuentra un gusto creciente en el público nacional.

Además, entre las opciones a su alcance, el público dejó clara su preferencia por Box Azteca, pues con 21.3 puntos de rating, Azteca 7 superó por 54 por ciento a Televisa, que transmitió la pelea por el canal 2, “las estrellas”.

De acuerdo con esta medición, Azteca 7 llegó a uno de cada tres hogares del país (33.7 por ciento) frente a 25.7 por ciento de Canal 2.

riverapaz@infinittumail.com

CLASE POLÍTICA

Compromiso cumplido: Morena a la CNTE

Los cambios aprobados ayer tenían como pretexto desaparecer definitivamente la “mal llamada reforma educativa” promovida por el gobierno del ex presidente Enrique Peña Nieto, misma que nunca fue aceptada porque obligaba a los maestros a someterse a un examen para conseguir plaza o para lograr una promoción, al contrario de lo que sucedía antes, cuando los dirigentes sindicales podían asignar un trabajo a su libre albedrío y, lo mismo, decidir ascensos y promociones.

periodo extraordinario de sesiones.

La Cámara de Diputados volvió a rechazar todas las inconformidades de la oposición y reintegró el expediente para que fuera ratificado por el Senado, lo que así ocurrió luego de votar en contra todas y cada una de las objeciones de los opositores, entre los cuales se distinguieron los militantes del PAN que, como lo habían ofrecido, mantuvieron la bandera de la inconformidad hasta el final.

A propósito de finales, queda la duda de quién y por qué, después de que fueron desechadas todas las reservas de la oposición, sacó a relucir la pancarta, sin ningún texto, con la foto, sonriente, de la ex dirigente nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Elba Esther Gordillo Morales.

LA COSECHA

El beligerante presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, insiste en exigir a México que desempeñe la función de policía para contener a los migrantes de Centroamérica y otros

Estos datos aparecen en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, fuente de información demográfica y social que da continuidad a las encuestas demográficas que se levantan en México desde 1976. Este estudio proporciona información estadística relacionada con el nivel y comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración (interna e internacional), aunados a temas relacionados a población, los hogares y las viviendas, tales como preferencias reproductivas, sexualidad, uso de métodos anticonceptivos, nupcialidad y salud materno infantil, entre otros temas.

Por ejemplo, el estudio reveló que la tasa global de fecundidad pasó de 2.21 hijos en el trienio 2011 a 2013 a 2.07 hijos en el trienio 2015 a 2017, que fallecen 15.6 menores de 1 año por cada mil nacimientos y que el 6.3 por ciento de la población en México padece alguna discapacidad.

Tras informar que se declaró desierta la licitación para construir la

avance de los trabajos de construcción.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI y su directiva en Baja California iniciaron acciones legales para revertir una decisión del Tribunal Electoral de Baja California que consideran inconstitucional y “temeraria” una resolución por la cual se pretende modificar el texto de la Constitución Política del estado para modificar la duración del próximo periodo del Ejecutivo local de dos a seis años.

De acuerdo con la directiva del tricolor, esa resolución atenta contra la legalidad electoral, porque pretende modificar la Constitución al margen del órgano competente para hacerlo, que en este caso sería el Congreso del estado. Además, se considera que tal resolución atenta contra la certeza electoral, porque pretende modificar la duración del próximo periodo del Ejecutivo del estado en pleno desarrollo del proceso comicial.

El Tribunal Electoral de Baja California lo integran tres magistrados, dos de los cuales, Leobardo Loaiza Cervantes y Jaime Vargas Flores, vo-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	39

La herencia de la CNTE

COLABORADOR INVITADO

Otto Granados

Exsecretario de Educación Pública

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

Las opiniones políticamente correctas han insistido en justificar los problemas de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca por sus singularidades históricas, étnicas y sociales, pero dejan de lado que éstas son la consecuencia de los arreglos políticos engendrados por décadas entre los liderazgos estatales y la CNTE y otros grupos, de los enormes grados de improductividad e ineficiencia de sus economías y de la visión con que se ha abordado la mayoría de sus políticas públicas. Por ende, en la combinación perversa de estas variables radica la explicación del atraso social y la estafa educativa que ha asolado a esas entidades y que, por lo visto, se va a profundizar en los próximos años.

El sureste mexicano ha simbolizado algo así como un acto de redención para hacer creer que se está del lado de los pobres. Falso. No ha habido sexenio que no los pusiera en la máxima prioridad y los recursos públicos federales fluyeron con largueza por décadas. Tan solo para 2019, entre todos los ramos, fondos y convenios, el gasto federalizado en los cuatro estados donde domina la CNTE será de poco más de 274 mil millones de pesos. De esa riada, muchos vivales se han aprovechado

alegremente con resultados catastróficos: a pesar de que la educación que imparten a los niños de esas entidades es la peor en el país y obtienen por ello los resultados nacionales más bajos, sus docentes son de los mejores pagados: en promedio, en esas cuatro entidades, perciben un paquete salarial, con prestaciones y bonos, muy por encima del que ganan los maestros de otros 16 estados que muestran mejores rendimientos escolares.

Hoy esos estados tienen tasas de analfabetismo entre 11 y 14 por ciento (y con numerosos municipios donde llegan hasta el 40 por ciento), mientras que la media nacional es de 4 por ciento; la tasa de reprobación en primaria es tres y cuatro veces más alta que en el resto del país; el grado promedio de escolaridad es apenas de 7.5 años, cuando el promedio nacional es dos años más alto, y los logros de aprendizaje de los niños del sureste, medidos donde se han podido aplicar las pruebas PLANEA, porque esos estados se niegan sistemáticamente a ser evaluados, se ubican en el nivel más bajo, lo que significa que probablemente entre 80 y 97 por ciento de los alumnos muestra un dominio insuficiente de los aprendizajes clave del currículo. Estos resultados constituyen la herencia pura y dura de la CNTE.

El segundo daño de consideración es que la interacción de la autoridad con la CNTE ha consistido en profundizar una de las taras congénitas de la vida mexicana desde el siglo XIX: la costumbre de torcer, violar o negociar la ley, sin que este camino, de por sí indebido, haya arrojado beneficios reales para el desarrollo, la inclusión y la equidad en esa zona del país, entre otras razones porque cualquier estrategia política instrumentada desde el centro, y esto es bien sabido, choca con la lógica

que dio vida y crecimiento a la CNTE. Es decir, crear, desde que nació en 1979, una dinámica basada en la movilización-negociación-movilización para crear la apariencia de “ingobernabilidad” y, de esta manera, obligar a las distintas autoridades a negociar, obtener prebendas ilegales, avanzar en sus objetivos, realizar un “repliegue táctico” y volverse a movilizar. Ese es el círculo vicioso que alimenta una tensión natural en política, o, mejor dicho, del balance de poder que la explica: si se perciben en desventaja se moderan, pero si sienten que ese balance los favorece, como ahora, se radicalizan.

La tercera variable en este pulso es el efecto demostración. En política, la gobernabilidad consiste en que el Estado sea capaz de situarse por encima de todos los actores y desde allí regular el conflicto. Pero cuando se privilegia a uno de ellos (que en el caso de la CNTE representa sólo el 6 por ciento de la membresía total del SNTSE), se altera el equilibrio y se generan incentivos perversos para que otros persigan la satisfacción parcial de sus intereses, que pueden ser distintos entre sí y contrapuestos al del Estado. En la actual coyuntura parece haberse generado el combustible para inducir ese efecto sobre otros agentes y sectores, no obstante la limitada representatividad real de uno de ellos. En otras palabras, es, políticamente, una pésima inversión.

En cuarto lugar, toda política educativa sería siempre y en todas partes, un nivel de conflictividad. La reforma de la pasada administración, todavía hoy la más valorada en las encuestas, naturalmente no fue la excepción, entre otras razones porque quebró una estructura de control corporativo y de venta de plazas, políticas y territorios

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	39

que dañó gravemente la educación de los niños. El ejemplo más abominable de esa estructura, aunque no el único, fue la CNTE. Sus líderes secuestraron las administraciones educativas estatales; nombraban funcionarios a placer y discreción; cerraban escuelas un día sí y el otro también; enviaban al cesto de la basura los planes y programas de estudio, y evitaban cualquier tipo de evaluación.

Pero, por otro lado, distrajerón en abundancia los presupuestos públicos y los recursos de los maestros, en beneficio de las camarillas que encabezan la organización. Por ejemplo, de acuerdo con investigaciones de las autoridades fiscales federales, entre 2012 y 2015, al amparo de diversos convenios suscritos por la Sección XXII de la CNTE, que lo tienen prohibido por la Ley Federal del Trabajo y los Estatutos del SNTE, un variado número de empresas comerciales le entregaban a dicha sección una comisión del 3.5 por ciento, calculado sobre la cobranza de cada quincena, por las ventas que hacían a sus agremiados, a los cuales, a su vez, se les descontaba el pago a través de la nómina habitual cuando esa sección aún controlaba la administración educativa estatal. Los

recursos así levantados fueron a parar, a través de transferencias bancarias en esos años, al menos hacia 7 cuentas de la Sección XXII en Banco Santander y fueron recibidos, administrados y posteriormente retirados por diversos dirigentes de la sección; tan solo en una de las cuentas se recibieron 187 depósitos de varias empresas por 31.9 millones de pesos, posteriormente retirados mediante 116 operaciones por un monto de 31.6 millones de pesos, los que, a su vez, fueron dispersados hacia otras cuentas de la propia sección y finalmente distribuidos mediante cheques, en efectivo o por transferencias electrónicas (SPEI). Este es sólo uno de varios casos.

El otro ejemplo, más conocido, era el tráfico de plazas docentes y administrativas. La CNTE (y también varias secciones del SNTE), administraron por años esta modalidad de incorporación al sistema educativo. En diversos estados, el precio oscilaba entre los 150 y 300 mil pesos; las de mayor precio eran para el nivel de primaria, en la cifra máxima de este rango; en telesecundaria costaban 280 mil pesos; para docentes en servicio que querían incrementar sus horas-clase en bachillerato había que erogar entre 10 y 30 mil pesos por

carga docente y una promoción dentro del escalafón podía llegar hasta 50 mil pesos (<https://bit.ly/2ZtcAvw>). En las plazas administrativas, el monto se ubicaba entre 150 y 180 mil pesos cada una, o bien, otra opción, era dar, heredar o alquilar a amigos y parientes que no tenían el perfil ni la capacidad alguna para ser docentes y amenazaban o extorsionaban a los buenos maestros. Si gracias a la reforma educativa de la pasada administración se asignaron, por estricto concurso público de oposición para el ingreso, más de 200 mil plazas docentes, se entiende mejor el valor del negocio que la "mal llamada" les hizo perder y que hoy van a recuperar.

En suma, esta ha sido una historia nítida y documentada de delincuencia organizada, de la que fueron parte, por cierto, algunos diputados federales que, en estricto derecho, no deberían estar en esa Cámara, sino ante los tribunales. Si la política trata de dotar de sentido, entonces trata de romper vicios, apoyar a los maestros genuinamente responsables y decentes, ofrecer una educación de excelencia y darles a los niños, en especial a los más pobres y marginados, una herramienta fundamental para que vivan mejor.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	2



Sacapuntas

A la “vaquita”, por los cuernos

La titular de Semarnat, **Josefa González Blanco**, demostró que en la defensa de la vaquita marina está dispuesta a *agarrar al toro por los cuernos*. Ayer se reunió con los habitantes de San Felipe, Baja California, para diseñar métodos de producción pesquera sustentable. Hablamos justamente de la zona en la que operan las bandas que trafican con la totoaba.



**Josefa
González B.**



**Luis
Rodríguez**

Todos quieren a la Guardia

Nos hacen ver que la oposición que en su momento hubo contra la creación de la Guardia Nacional, que encabeza el general **Luis Rodríguez Bucio**, no fue más que politiquería. Ahora todos los gobernadores y alcaldes que padecen problemas de inseguridad están pidiendo que ese cuerpo intervenga. El más reciente es el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**.

La CNTE avala Reforma

Giro de 180 grados dieron los diputados morenistas de la CNTE, comandados por **Azael Santiago Chepi**, que a finales de abril votaron contra la Reforma Educativa. En la sesión extraordinaria de ayer en San Lázaro dieron su voto a favor, lo que pone en entredicho las acciones radicales que había anunciado su gremio para el próximo 15 de mayo.



**Azael
Santiago**



**Mercedes
Guillén**

Llegó la hermana de Marcos

Con la solicitud de licencia que presentó ayer **Claudia Ruiz Massieu** al Senado para dedicarse de lleno al proceso electoral en seis entidades, y a la renovación de la dirigencia del PRI, la que ganó curul fue **Mercedes del Carmen Guillén Vicente**. Se trata, nos dicen, de una priista disciplinada y comprometida.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	2



EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Sin castigo no hay justicia

A los reiterados señalamientos que ha hecho el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre los corruptos, deben seguir, necesaria y obligadamente, acciones específicas prontas. Con nombres y apellidos, debe encaminar ante la justicia a quienes hayan incurrido en prácticas deshonestas. Y tienen que ser de primerísimo nivel. Con ello, ganaría un enorme respaldo popular.

Sin ese paso, la votación, aclamación y respaldo que recibió y tiene por su ascenso a la primera magistratura, podría devenir en desilusión.

Asumiendo que las atrocidades de los prevaricadores se circunscribieron a la inseguridad y la violencia, lo cual no es poco, nadie podría creer que un grupo criminal se mantiene ajeno a otros delitos, como la corrupción, considerada en su vertiente de uso indebido del poder y la apropiación de recursos públicos.

Que se remueva la herida de los atracos que ha sufrido la sociedad, razón básica que la indujo a sufragar por el cambio, duele, frustra y enoja; más aún, cuando se identifica a los criminales y lejos de llevarlos al banquillo de los acusados, se les da un status de impunidad.

Evadir el uso del Derecho para gobernar, máxime cuando lo puede hacer legítimamente y es urgente apelar a él para marcar la pauta y la ruta de la conducta socio-política, es un error grave.

Por eso, el domingo pasado se dio la llamada "marcha fifi", en la que unos cuantos, alentados por Fox y Calderón, plantearon exigencias indebidas, impropiedades y excesivas. Esa, es una llamada de atención que no es prudente desestimar, so pena de que se repita.

Por el tiempo que ha gobernado, es necesario que exhiba las grandes líneas de su mandato. Debe dar la seguridad de que el camino es el correcto y que sus decisiones, aunque demoren, están perfiladas para dar resultados.

Empero, prevalece la incertidumbre, a la que se suma la desconfianza y la desesperanza, fuente de posible disenso que nadie desea, aunque algunos animan

para debilitarlo y vulnerarlo.

Ante ese riesgo, debe rectificar. Para nadie es deshonroso hacerlo. Se lo pide el país. Es su deber. Se lo exigen sectores afectados por sus estrategias. La gente le aplaudiría un gobierno suave y prudente; medurado y eficaz. De resultados. Algunos piensan que corregir la sobreexposición mediática en la que cabalga, le retribuiría buenas ganancias.

El Fiscal General de la República, doctor Alejandro Gertz Manero, anuncia que se judicializarán los casos criminales más escandalosos del pasado inmediato y que pronto habrá grandes sorpresas. Ese proceso de descriminalización-penalización del gobierno, es una oportunidad que el presidente, bajo ninguna circunstancia, debe dejar escapar...

SOTTO VOCE...Preocupado porque Guerrero está en el primer lugar nacional de incendios, el gobernador Héctor Astudillo despliega una estrategia para frenar ese problema. Anuncia que pronto habrá resultados. Igualmente, su gobierno reforzará la seguridad en algunos puntos donde han chocado grupos armados "comunitarios". Sus acciones para reactivar la economía y recuperar la seguridad a fin de que siga fluyendo la inversión y la creación de empleos, incluso le ha valido el reconocimiento del presidente de la República...El líder del SNTE, Alfonso Cepeda, reitera el compromiso de su gremio con la reforma educativa que aprobó el Congreso, así como con la preparación del magisterio, mirando a una mejor preparación de la niñez...La 4T está sirviendo para que, algunos que se han subido al tabique, coloquen a sus "cuates" en importantes puestos aunque no pocas veces sean auténticos incompetentes... La exoneración de Andrés Granier, según se dice en Tabasco, podría ser el inicio de una investigación contra el "gober mandilón", "Arturito" Núñez Jiménez. El consenso es que debe seguir la misma suerte de su antecesor, aunque sea por "seis años". ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/05/19	1	2

Tiraditos

MAYER, DIPUTADO AMARILLO

• Quien resbaló otraaaaa vez y peor, ante los medios de comunicación, fue el diputado de Morena, **Sergio Mayer** al llamar "vaquita amarilla" en lugar de marina al mamífero que está en peligro de extinción. Por esa declaración, el presidente de la Comisión de Cultura en San Lázaro fue tendencia toda la tarde de ayer y aunque quiso disminuir el *trolleo* colgando un video en su cuenta de Twitter, los memes abundaron en las redes.

SANSORES PLANTA A OBREROS

• Una veintena de obreros que fueron detenidos injustamente hace un par de semanas por estar trabajando en una obra de la alcaldía Alvaro Obregón, ahora acusan a la alcaldesa **Layda Sansores** de no querer atenderlos para poder presentarles los permisos de construcción del edificio ubicado en el cruce de Presa Anzaldo y Periférico norte. Y es que de forma arbitraria Sansores los dejó sin trabajo y pro ende sin sueldo.

SE VA RUIZ MASSIEU

• La dirigente nacional del PRI, **Claudia Ruiz Massieu** cumplió su palabra de dejar su escaño en el Senado para dejar bien planchado el proceso interno del tricolor y por eso, ayer envió su solicitud de licencia. La decisión llega luego de que el consejo político nacional decidió no aceptar que el INE organizara su elección por resultar ser demasiado cara; a su lugar en la Cámara Alta llega **Mercedes Guillén Vicente**.

ALITO ACUMULA DENUNCIAS

• Por cierto, una nueva denuncia fue presentada ayer contra el gobernador de Campeche, **Alejandro Moreno Cárdenas** por el presunto uso de recursos en ese estado para financiar su precampaña a la dirigencia nacional del

PRI. Pero lo que es un hecho, es que **Alito** ni se inmuta pues anda muy confiado de que llegará a la oficina de Insurgentes norte por su conocida cercanía en la 4T.

LLEVAN AL BAILE A SILVANO

• Aunque la educación en Michoacán está de cabeza, a quien se le vio hace un par de días muy alegre bailando al ritmo de Scooby Doo PaPa, fue al gobernador **Silvano Aureoles**, quien acudió junto con su secretario de Educación, **Alberto Frutis**, a un evento organizado por la CNTE en Lázaro Cárdenas. Por supuesto, los maestros que invitaron al *gober* a "tirar la polilla" recibieron tremenda regañiza por parte de la dirigencia de la Coordinadora en ese estado, que lidera **Víctor Manuel Zavala**.